



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 275

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles, 10 de septiembre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia conjunta de las siguientes autoridades, para informar sobre la problemática del sector lácteo:

- Señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Xunta de Galicia (Pérez Vidal). (Número de expediente 212/000757.)
 - Señor Consejero de Agricultura del Principado de Asturias (Peláez Rodríguez). (Número de expediente 212/000758.)
 - Señor Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Álvarez Gancedo). (Número de expediente 212/000759.)
 - Señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Navarra (Martínez Alfaro). (Número de expediente 212/000761.)
-

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión número 17 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en cuyo orden del día figura la comparecencia conjunta de diferentes consejeros de comunidades autónomas de la cornisa cantábrica. Esta comparecencia se realiza a petición de dichos consejeros, que han trabajado en el diseño de soluciones, tras el análisis y reflexión de la problemática que en este momento tiene el sector lácteo en la cornisa cantábrica y en el resto de España.

Estos consejeros solicitaron al Congreso de los Diputados, en concreto a la Comisión de Agricultura, comparecer para explicar su trabajo. Por una serie de circunstancias no se pudo celebrar esta comparecencia antes del verano. Durante las conversaciones mantenidas a finales del mes de julio y en agosto se llegó a la conclusión con ellos mismos de fijar la fecha del 10 de septiembre para que pudiesen comparecer en esta Comisión con sus reflexiones y su trabajo. Lamentablemente, a pesar de haber sido los primeros en elegir esta fecha, han coincidido una serie de comisiones y de reuniones importantes para los diferentes grupos políticos, y en ese sentido habría que disculpar a los señores diputados que se encuentran ausentes. Sin embargo, en este momento están presentes los portavoces de los diferentes grupos políticos para escuchar las reflexiones de los consejeros de la cornisa cantábrica.

Quisiera anunciarles que, al coincidir dos actos institucionales tanto en Euskadi como en Galicia, no han podido comparecer los consejeros de dichas comunidades autónomas. No obstante, han mandado unas comunicaciones lamentando la no comparecencia en esta Comisión y disculpándose.

Están con nosotros don Luis Peláez Rodríguez, en el centro, consejero de Agricultura del Principado de Asturias; don José Álvarez Gancedo, consejero de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y don Ignacio Martínez Alfaro, consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad Foral de Navarra. A todos ellos les damos la bienvenida, les agradecemos que se hayan acordado de esta Comisión de Agricultura para exponer sus trabajos y deseamos éxitos en la búsqueda de apoyos para las conclusiones que se deducen de su trabajo.

Sin más preámbulo, dándoles la bienvenida y agradeciéndoles su presencia aquí en el Congreso de los Diputados, pasamos a dar la palabra a los señores consejeros.

El consejero de la Comunidad Autónoma de Cantabria, don José Álvarez Gancedo, que actuará como portavoz de la cornisa cantábrica, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA** (Álvarez Gancedo): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señorías, por haber tenido con nosotros la deferencia de recibirnos en esta Comisión y de perder una parte de

su importante tiempo para oír nuestras reivindicaciones y nuestras motivaciones sobre el tema de la leche.

No podemos estar hoy aquí los cinco consejeros que formamos la cornisa cantábrica porque, como el Presidente ha aclarado, dos de ellos, debido a reuniones extraordinarias de sus Consejos de Gobierno, no nos pueden acompañar. No obstante, este documento que les vamos a leer está suscrito por todos nosotros, y nos limitaremos a leerlo en su nombre y en el nuestro propio.

El porqué se inició este trabajo por parte de los consejeros de la cornisa cantábrica tiene su origen el 1 de diciembre de 1996, día inmediatamente anterior a la sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que se celebró el día 2 de diciembre del mismo año en la ciudad de Santander. Los consejeros de la cornisa nos reunimos y entendimos que el problema lácteo era grave para nuestras comunidades autónomas y también para España, que había que hacer un análisis exhaustivo y profundo de toda la problemática del sector pero objetivo y serio, que había que detectar esas deficiencias, en algún caso crónicas, y que, para corregirlas, había que aplicar de forma inmediata un tratamiento, a veces duro y a lo mejor traumático. Desde aquel mismo día nos pusimos a trabajar los consejeros y nuestros directores, con el apoyo de una oficina técnica, y creo que podemos decir que no hemos perdido el tiempo porque ya el 27 de febrero, y no antes porque no nos pudo recibir, hicimos un documento de trabajo que presentamos al comisario Fischer, en Bruselas, y más exhaustivamente a su equipo técnico, y a otros comisarios, técnicos y diputados españoles en el Parlamento Europeo.

Este documento, ya les digo, ha sido elaborado por un equipo técnico compuesto por nuestros directores y la Oficina Técnica de la Leche y ha tenido siempre la convocatoria del resto de las autonomías, en las que también, aunque en menor medida que las nuestras, tiene la leche un peso específico importante como es el caso de Castilla y León, como es el caso de Cataluña y como es el caso de Andalucía.

¿Por qué nos pusimos nosotros al frente de este trabajo? Porque de la misma manera que cuando se habla del olivo lo normal, y así es, se pone al frente Andalucía, si hablamos de los cítricos, se pone Valencia y si hablamos de los plátanos, se pone Canarias, si hablamos de la leche, las cinco autonomías aquí representadas suponemos el 60 por ciento de la cuota láctea española y el 74 por ciento de las explotaciones lecheras. Entonces este trabajo nuestro ha sido conocido desde el primer momento y apoyado por todas las autonomías, y, por supuesto, presentado, admitido y defendido por el Ministerio de Agricultura español.

Sin más preámbulos, porque no queremos ser pesados, me voy a limitar a leer este documento, que hoy no les podemos repartir porque todavía anoche hemos hecho algunas puntualizaciones y está impresentable a esos efectos. Lo haremos llegar a la Comisión en limpio en los próximos días para que todos puedan tener un documento de trabajo, que esperamos que sea de su interés.

Objetivos específicos de la comparecencia: a) informar sobre la importancia estratégica del sector lácteo para la cornisa cantábrica; b) reiterar la posición de la cornisa can-

tábrica en relación con el régimen de cuotas; c) corroborar lo que ya había sido planteado por la cornisa cantábrica en relación con la reforma de la OCM láctea en su informe de 27 de enero de 1997 y que fue entregado, en primer lugar, al MAPA y, posteriormente, a la Comisión Europea; d) presentar las nuevas reflexiones, conclusiones y propuestas de la cornisa cantábrica derivadas del análisis de la Agenda 2000, entregada por el señor Santer a finales de julio de 1997, en relación con la prevista reforma de la OCM láctea; y e) conseguir el máximo apoyo y consenso para impulsar la mejora y potenciación del sector lácteo español en general y de la cornisa cantábrica en particular en un momento clave para el futuro del mismo.

Marco de colaboración y consenso. La comparecencia es una iniciativa de todos los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica —País Vasco, Navarra, Asturias, Galicia y Cantabria—, y dicha iniciativa se integra en un conjunto de actuaciones promovidas desde hace un año y de forma colectiva por la cornisa cantábrica para impulsar la implantación de mejoras en el sector lácteo español en general y en la cornisa cantábrica en particular, para lo cual se precisan los máximos apoyos de todo tipo y desde todos los ángulos. Obviamente, tales actuaciones se inscriben dentro de un marco de absoluta cooperación con el MAPA y máximo nivel de consenso no sólo entre las citadas comunidades autónomas de la cornisa, sino también con otras comunidades autónomas igualmente afectadas por los problemas del sector lácteo o por la necesidad de mejorar la competitividad y las estructuras del mismo.

Valoración de la importancia estratégica del sector lácteo en la cornisa cantábrica. La cornisa cantábrica, considerada como una macrorregión, responde en general al esquema de área especializada con serios problemas socioeconómicos y muy dependiente de la producción láctea, la cual no puede crecer y desarrollarse a causa de los reducidos límites productivos entre los que tiene que actuar. La rigidez del régimen de cuotas, la injusta e insuficiente cuota láctea de que dispone la cornisa cantábrica y el Estado español en general en relación con su trayectoria y potencial productivo real y la incapacidad de contar en muchas de sus comunidades autónomas con otras opciones económicas significativas fuera del binomio productivo leche-carne pueden significar un cierto riesgo de empobrecimiento sectorial-regional relativo en la cornisa cantábrica y en el resto del Estado español si no se permite y apoya el rápido desarrollo y la competitividad de su sector lácteo-ganadero.

La repercusión social de ese posible empobrecimiento sectorial relativo podría llegar a ser preocupante en alguna comunidad autónoma de la cornisa, viviéndose acontecimientos de agitación social o de radicalización de posturas del colectivo ganadero. Es imposible, por lo tanto, desatender las justas reclamaciones de mejora del sector lácteo de la cornisa cantábrica, del cual depende, en buena parte, la supervivencia económica y el bienestar social de esta importante área geográfica europea, con una población de siete millones de habitantes, con 535.000 parados y con una elevadísima implantación de la actividad agraria.

La importancia de la producción de leche. La producción de leche en la cornisa cantábrica representa más del 30 por ciento de la producción final agraria y si se le suma la producción de vacuno de carne, íntimamente dependiente de la leche, estos porcentajes subirían al 50 por ciento y en algunas comunidades autónomas hasta el 80. En España, esos porcentajes-promedio serían del 8,7 por ciento y del 16,1 por ciento respectivamente. En la Unión Europea, dichos porcentajes serían del 19 por ciento y el 31 por ciento aproximadamente.

El empleo agrario. El empleo agrario en la cornisa cantábrica es muy elevado, el 12 por ciento, y en algunas comunidades autónomas representa cerca del 24. El promedio español se situaría en el 9 y el europeo en el 5. Es decir, se estaría hablando de una masa laboral dedicada a la producción agraria de unas 450.000 personas, de las cuales casi 90.000 dependen solamente de la producción de leche, y todo ello en un entorno socioeconómico en el que se registra un elevado paro, en el que no hay prácticamente ninguna otra opción económica de envergadura y en el que por aplicación de la PAC en los últimos años se han suprimido cerca de 85.000 empleos agrarios, sólo en el sector lácteo.

Por otra parte, es especialmente grave la elevadísima tasa de paro de jóvenes de menos de 25 años y el bajísimo nivel de empleo de las mujeres. Por tanto, no es posible pensar en una reforma de la OCM láctea que no permita ayudar a resolver o paliar esta grave situación social de la cornisa cantábrica, cuya economía y cuyo desarrollo social están tan condicionados por el desarrollo de la producción láctea y son tan dependientes de ésta.

Y, por último, los desequilibrios entre distintas OCM en las diferentes comunidades autónomas. En este sentido, podemos observar que, en 1991, los fondos europeos destinados a herbáceos eran del 29,7 y, en 1995, del 38,9; en leche y lácteos, en 1991 eran del 17,4 por ciento y en 1995 del 10,6; en carne de bovino eran del 13,2 en 1991 y es el 13,9 en 1995, y en otros (en ganado ovino-caprino y otras líneas) el 39,7 y en la actualidad el 36,6.

Observamos fácilmente que mientras herbáceos sube un 10 por ciento, se mantiene el bovino y prácticamente se mantienen los otros sectores, el sector de leche y lácteos baja un 7 por ciento, lo cual no deja de acentuar los desequilibrios regionales, perjudicando a las comunidades autónomas con una clara orientación productiva hacia el sector lácteo.

Me voy a permitir remarcar los puntos más importantes de esta valoración, que son, como decíamos, la rigidez del régimen de cuotas, la repercusión social, la importancia de la producción láctea en las comunidades de la cornisa, el gran problema del empleo agrario y el desequilibrio, que acabamos de citar, entre distintas OCM y diferentes comunidades autónomas.

¿Qué posición podemos adoptar ante el régimen de cuotas? La cornisa cantábrica defiende y apoya el régimen de cuotas. Es evidente para casi todo el mundo, y así es aceptado, que el régimen de cuotas ha permitido defender los sectores lácteos menos desarrollados de determinados Estados miembros de la Unión Europea, durante muchos años,

y ha contribuido decisivamente, en términos globales, a la mejora de las explotaciones del sector lácteo español y de las rentas de los ganaderos. Por consiguiente, es necesario apostar por la continuidad del régimen de cuotas y por la ampliación y extensión de sus efectos protectores. En este sentido, es positivo comprobar que la Agenda 2000 recoge este objetivo de continuidad del régimen de cuotas hasta el año 2006. Plantear ahora que se debe elegir entre disponer de más cuota o incumplir el régimen de cuotas es una insensatez de tal calibre que nadie debería tomarlo en consideración, si no fuera porque es verdad que tal tipo de opinión provoca el desprestigio del sector lácteo español y su pérdida de credibilidad y con ello dificulta enormemente la consecución de las mejoras que el sector precisa y por las que están trabajando la mayoría de los agentes sectoriales. Dicho esto, también hay que indicar que la cornisa cantábrica desea que se planteen y apoyen, desde todos los ángulos, iniciativas concretas que logren la consecución de una cuota más justa para España y que ello permita contar con un sector lácteo más equilibrado y competitivo en el entorno de la Unión Europea, impidiendo por todos los medios que la ampliación de ésta, al integrarse los Pecos, signifique la consolidación de una situación de desventaja indefinida para el sector lácteo español. Con independencia de tales iniciativas, orientadas a luchar incansablemente, y por todos los caminos, por conseguir un incremento sustancial de la cuota, también es obligado enfatizar la absoluta necesidad de cumplir, con total rigor y transparencia, todas las normas y reglas de juego explícitas o implícitas en el régimen de cuotas. Para ello, la cornisa cantábrica apuesta inequívocamente por mejorar y armonizar con la Unión Europea todos los procedimientos de gestión, cuotas, información y control exigidos pero el régimen de cuotas y que deben garantizar un trato equitativo a todos los ganaderos de leche y un leal comportamiento con los contribuyentes.

Posición ante la reforma de la OCM láctea. La cornisa cantábrica es consciente de que entre 1997 y 1998 se van a establecer las bases de comportamiento del sector lácteo de la Unión Europea para el período de siete años que va desde el 2000 al 2006. A comienzos de 1997 se iniciaron en la Unión Europea los primeros intentos de análisis, reflexión y estudio de lo que debería llegar a ser la nueva OCM láctea para el período 2000-2006. En febrero de 1997 la cornisa cantábrica entregó al MAPA y a la Comisión de Agricultura de Bruselas sus primeros puntos de vista sobre reforma de la OCM más conveniente para el sector lácteo español.

Las líneas propuestas en aquel documento por la cornisa eran éstas: a) mantenimiento del régimen de cuotas; b) simplificación y flexibilización de la gestión; c) incremento de la cuota asignada a España; d) incremento de la referencia grasa; e) posible aceptación de la reducción de precios institucionales para acercarse a los niveles de competitividad del mercado mundial; f) establecimiento de compensaciones a través de ayudas directas a las rentas de los ganaderos sobre la base del número de unidades de trabajo agrarias, y g) implantación de programas especiales de apoyo para zonas desfavorecidas o de montaña o para retribuir la presencia en el entorno rural.

En julio de 1997 el señor Santer entregó su Agenda 2000, en la que además de plantear las nuevas políticas económicas y presupuestarias de la Unión Europea, de cara a la ampliación de ésta, también esbozaba las líneas maestras de la reforma de la PAC a implantar más allá del 2000 y, dentro de éstas, definía los aspectos básicos de la reforma de la OCM láctea, en gran medida coincidentes con los planteamientos que en febrero había formulado la cornisa cantábrica en su nombre y en el de todas las comunidades autónomas españolas.

Así, las líneas de la reforma de la OCM láctea del paquete Santer son las siguientes: mantenimiento del régimen de cuotas hasta el 2006, simplificación y flexibilización de la gestión, reducción de precios de sostenimiento en un promedio de un 10 por ciento a lo largo de todo el período 2000-2006, compensación al sector mediante ayudas directas a la explotación (215 ecus por vaca), aunque incluye una confusa referencia sobre modulación y ayudas, según rendimientos-promedio. Nosotros entendemos que esto es perjudicial para España. Hay que intentar que esas ayudas sean realmente por vaca y no por rendimientos, porque entonces no compensaríamos las rentas, sino que daríamos una compensación a la producción.

Y aunque no tan explícitamente, en la dirección de políticas generales del documento Santer se incluyen numerosas indicaciones sobre posibles apoyos para el entorno rural.

Se puede apreciar que son líneas muy coincidentes con las leídas anteriormente sobre el documento presentado por la cornisa en su día en Bruselas, si bien el paquete Santer no contempla la posibilidad de reasignación de nueva cuota a ningún Estado miembro.

Líneas prioritarias que hay que mantener en la negociación de una nueva OCM láctea. Así, pues, en estos momentos, una vez conocido el marco general que representa la Agenda 2000, ya está abierto el proceso de negociación de la nueva OCM, que probablemente se prolongará durante todo el año 1998 y del cual dependerá el futuro del sector lácteo español, al menos hasta el año 2006.

Es fácil entender, por tanto, la necesidad de aunar todos los esfuerzos para conseguir una OCM más ventajosa para España y más acorde con los intereses del sector lácteo español y del sector lácteo de la cornisa en particular.

Como punto de partida, el documento Santer-Agenda 2000 establece las razones de los cambios necesarios en las políticas internas agrícolas y financieras de la Unión Europea, cuyos postulados básicos son: primero, la próxima ampliación de la Unión Europea; segundo, la nueva ronda, en 1999, de la Organización Mundial del Comercio; tercero, la necesidad de ser más competitivo en el entorno de los mercados mundiales y, cuarto, la necesidad de contener los gastos y racionalizar el uso de los fondos de la Unión Europea en el contexto de la prevista ampliación de la misma.

A la vista de dicho documento Agenda 2000 y en el ámbito de las reformas de las políticas agrarias, y más concretamente de la OCM láctea, es preciso realizar algunas reflexiones de gran interés y, sobre todo, distinguir entre dos tipos de factores determinantes de esta reforma. Un

primer grupo estaría integrado por aquellos factores de estricto carácter comercial o presupuestario que evidentemente aconsejan la reforma de esta OCM láctea y que serían: a) la creciente liberalización del mercado lácteo, impulsada por las negociaciones de la Organización Común de Mercado, y su repercusión en los precios internos de la Unión Europea con clara presión a la baja; b) la necesidad de ser más competitivo en el mercado mundial corrigiendo la tendencia de pérdida de presencia en ese mercado y participando en un eventual crecimiento del mismo; c) la previa ampliación de la Unión Europea y sus consecuencias en cuanto a precios y absorción de recursos presupuestarios; d) la exigencia de mantener un suficiente ajuste o equilibrio oferta-demanda en el seno de la Unión Europea que se traduce bien en una continua contención de la oferta o bien en la necesidad de mecanismos reguladores como la intervención y la ayuda para la salida de excedentes y si es que se desea proteger los altos precios practicados en la Unión Europea; e) la necesidad de contener los gastos Feoga dentro de unos presupuestos comunitarios razonables; f) la necesidad de una mayor simplificación, homogeneidad, eficacia y consenso en la gestión de la OCM láctea.

Pero no cabe olvidar que existe otro importante grupo de factores referidos a otros aspectos más específicos del mundo rural o de carácter socioeconómico que también por sí mismos bastarían para justificar la necesidad de una reforma de la OCM. Por ejemplo, la necesidad de dar respuesta a la creciente presión política y social generada en contra de la OCM láctea en aquellos países sometidos a una grave situación de desventaja y desequilibrio productivo y de limitación de su capacidad de competitividad como consecuencia, en su día, de una injusta asignación de cuotas; la inaplazable exigencia de tomar en consideración los enormes problemas de desempleo incluyendo el grave desempleo juvenil y de desarrollo económico de algunas zonas sensibles o desfavorecidas donde no hay otra alternativa económica válida fuera de la producción láctea y donde, por tanto, ésta debe ser utilizada como único mecanismo disponible contra el desempleo; la necesidad de hacer compatibles objetivos de ajustes (oferta-demanda) y la competitividad con objetivos de calidad, conservación del medio ambiente y conservación de los recursos naturales; la obligación de desarrollar la filosofía de reforma de 1992 (el informe McSharry y el denominado Espíritu de Cork) en cuanto a mantenimiento de la población en el campo, al desarrollo del mundo rural, a su sostenimiento, dignificación y equiparación de las rentas de los distintos ganaderos; la necesidad de impedir la excesiva concentración de la producción láctea en unos pocos países, el reconocimiento de una diversidad de circunstancias y opciones productivas viables en el sector lácteo de la Unión Europea, el derecho a la supervivencia y competitividad de todas ellas y al disfrute equitativo de los fondos comunitarios y, por fin, la necesidad de racionalizar y ordenar buena parte de los sectores lácteos de la Unión Europea, tanto para corregir deficiencias tradicionales como para permitir el normal acceso a condiciones de competitividad de todos los sectores lácteos.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

Quiero dar la bienvenida al consejero de la Comunidad Autónoma de Galicia que, haciendo un enorme esfuerzo, viene a acompañarnos en esta Comisión de Agricultura.

Sin más damos de nuevo la palabra al señor Álvarez Gancedo.

El señor **CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA** (Álvarez Gancedo): Voy a leer otra vez el último punto por si lo hemos cortado a medias.

Me refería, por último, a la necesidad de racionalizar y ordenar buena parte de los sectores lácteos de la Unión Europea, tanto para corregir deficiencias tradicionales como para permitir el normal acceso a condiciones de competitividad a todos los sectores lácteos, lo cual implicaría una revisión de los tradicionales criterios de asignación de recursos como ayuda al sector.

Nadie podría establecer qué grupo de factores tiene mayor capacidad de incidencia práctica o merece una mayor intención, si el primero o el segundo. Lo que sí se puede afirmar es que si la reforma de la OCM contempla con gran interés unos y otros y no da respuestas válidas para todos ellos, no debería en ningún caso ser consensuada ni debería prosperar y, desde luego, no se aplicaría fácilmente ni resolvería los problemas pendientes.

Así pues, la prevista reforma de la OCM láctea no es igualmente necesaria para todos los Estados miembros de la Unión Europea ni de igual trascendencia o naturaleza. Para algunos se trata de aplicar medidas que mitiguen las consecuencias del GATT y medidas que permitan mejorar la competitividad de los productos de la Unión Europea en el mercado mundial. Para otros Estados miembros la necesidad de la reforma de la OCM reside en la incontestable exigencia de redimensionar su sector lácteo, viabilizarlo y posicionarlo en niveles de competitividad máximos a los promedios de la Unión Europea antes de que se produzca la ampliación de ésta. Para estos Estados miembros el problema reside en una inadecuada crónica e insuficiente asignación de cuotas y en la no disponibilidad de recursos para la reestructuración o compensación de rentas, dándose la paradoja de que algunos de estos Estados miembros, como España, además ni es exportador ni es excedentario y, por tanto, no se beneficia de las ventajas de la PAC, mientras que se ve claramente constreñido y perjudicado por una injusta asignación de cuotas, asignación realizada en su día en beneficio de unos países que ya eran generadores de excedentes desde hacía muchos años.

En consecuencia, la política láctea de la Comisión no puede seguir basándose exclusivamente en los modelos, criterios y problemas de los sectores lácteos de unos determinados países. Por el contrario, sí debe ser capaz de dar respuesta por igual a las circunstancias y necesidades de todos los países.

En consonancia con estas reflexiones, la cornisa cantábrica mantiene todos sus anteriores planteamientos y propuestas en relación con la reforma de la OCM láctea y no sólo las ya recogidas en la Agenda Santer (mantenimiento de cuotas, simplificación y flexibilización de gestión, re-

ducción de precios institucionales ante la reducción de cuota, compensación de pérdidas de renta a través de ayudas directas a explotaciones desligadas de la producción), sino también las que no se recogen en dicho documento o no se explican con la orientación deseada.

En concreto, la cornisa cantábrica desea una firme negociación en relación con estas otras propuestas absolutamente vitales para los intereses de su sector y que son fundamentalmente tres: a) Consecución y consolidación de un sector lácteo europeo suficientemente equilibrado y supresión urgente de las crónicas deficiencias estructurales generadoras de importantes desventajas competitivas en los sectores lácteos de algún Estado miembro. Uno y otro objetivo deben estar alcanzados antes de implantarse la reforma de la OCM. Ello implicaría la inmediata revisión en profundidad de las asignaciones de cuotas de los Estados miembros de la Unión Europea analizando y justificando con rigor y realismo las motivaciones y consecuencias de un reparto tan desigual e insostenible. Asimismo, apertura de un período transitorio de adaptación estructural en el cual se llevaría a cabo una reasignación de cuotas que cumpliera estas condiciones: uno, que no suponga un incremento global de la producción de la Unión Europea; dos, que sea suficiente para corregir los graves desequilibrios cuantitativos en los contingentes de producción que aparecen en algunos países en concreto y, tres, que no conlleve ningún riesgo de aumento de excedentes ni aumento de excedentes de Feoga. Parte de dicha reasignación se orientaría también a facilitar el acceso de jóvenes de toda la Unión Europea al sector permitiéndoles una implantación viable y competitiva. Igualmente la homogeneización de las referencias de contenidos de grasa en las producciones de explotaciones de la Unión Europea, puesto que en la situación actual de las referencias asignadas a cada Estado miembro se consagran injustificables ventajas competitivas estructurales para las explotaciones de unos Estados miembros frente a otros Estados miembros. b) Implantación de las nuevas políticas de ayudas directas a través de auténticos planes de mejora de la competitividad del sector lácteo europeo. Tendría esta actuación, como finalidad directa y última, promover mejoras integrales en explotaciones e industrias para permitirles competir a precios mundiales, incluyendo las áreas de producción, industria, proyección comercial, logística y calidad. Y también tendría dos importantes finalidades indirectas: una, permitir compensar total o parcialmente las prioridades de renta que pudieran sufrir los ganaderos de la Unión Europea por la reducción de precios a las instituciones en aquellos Estados miembros con clara actividad exportadora; dos, permitir igualmente incorporar medidas de mejora de las estructuras y de la competitividad de los sectores lácteos de algunos Estados miembros en los que se mantienen todavía insuficientes niveles de competitividad.

Tanto las ayudas de compensación de renta como las de adaptación a la competitividad se materializarían mediante programas operativos sectoriales concretos para cada Estado miembro, basados en previsiones precisas de pérdidas reales y contrastables de renta en unos casos o bien en objetivos concretos de mejora de estructuras y/o competitividad

de explotaciones o industrias en otros. En todos los casos se concederá una única ayuda por vaca estableciéndose una modulación según el tipo de explotación, mayor ayuda para las explotaciones con mayores problemas y/o desigualdades de renta. En ningún caso dicha modulación se basaría en los rendimientos productivos actuales o en las cuotas ahora asignadas, pues ello consagraría un plan de ayudas a la producción y no a la renta, como decíamos antes.

Y, por último, c), implantación de programas especiales de sostenimiento de determinados medios rurales desfavorecidos y estrechamente dependientes de la producción láctea. Este último apartado forma parte expresamente de la filosofía de la Agenda 2000 del señor Santer.

Como medida preliminar se procedería a delimitar y definir los tipos de explotaciones y zonas con derecho a participar en estos programas especiales, que serían: explotaciones pequeñas ubicadas en zonas de montaña, desfavorecidas o sensibles; explotaciones ubicadas en especiales áreas geográficas donde interese sobremanera el sostenimiento de la población rural y se precise el trabajo y la presencia de los ganaderos como conservadores de los recursos naturales y protectores del medio rural en estas zonas. Estos programas especiales se incluirían en el marco global de la OCM, se materializarían mediante la concesión de unas primas especiales de apoyo al entorno rural, totalmente independientes de las compensatorias y/o de competitividad, se modularían de acuerdo al tipo de explotación/zona y se concederían según el número de vacas. Dichos programas de apoyo al entorno rural se configurarían como programas operativos o contratos operativos a siete o diez años a pactar entre la Comisión y cada Estado miembro, fijándose objetivos, planes de acción, plazos, condiciones, modo de financiación de forma rigurosa y según profundos análisis técnicos, socioeconómicos y medioambientales, y se responderían o coordinarían con otras iniciativas de sello rural económico-social contempladas para la región.

Si volvemos atrás, los tres puntos fundamentales que queremos resaltar, y que habría que incluir en la negociación de la OCM, serían: la consecución y consideración de un sector lácteo europeo suficientemente equilibrado, la implantación de las nuevas políticas de ayudas directas mediante auténticos planes de mejora de la competitividad del sector lácteo y, por último, la implantación de programas especiales de sostenimiento de determinados medios rurales favorecidos y estrechamente dependientes de la producción láctea.

Para una negociación de la OCM láctea hay una serie de planteamientos que nos pueden hacer otros Estados miembros y que nosotros entendemos que podrían ser negativos para el sector lácteo español. Es fácil suponer que en el proceso de negociación, y aprobación en su caso, de la nueva OCM láctea se van a plantear propuestas de muy diferente signo y muchas de ellas pueden ser extraordinariamente lesivas para los intereses del sector lácteo español. Por tanto, tal tipo de propuestas debe ser considerada como de imposible aceptación por lo que, de prosperar, debería conllevar que España no aprobara esa susodicha reforma.

Cabe destacar alguno de esos planteamientos negativos, cualquiera que sea su explicación: a) el mantenimiento del actual reparto de cuotas entre Estados miembros, actualmente discriminados y sometidos a inaceptables desventajas en la competitividad del sector lácteo; b) el mantenimiento de las diferencias actuales en la referencia de grasa entre algunos Estados miembros notablemente perjudicados, entre ellos España; c) cualquier reducción de la cuota disponible en España en la actualidad; d) cualquier sistema de doble cuota, por equivaler ésta a una concesión, encubierta, todavía de mayores ventajas competitivas para los países exportadores y/o excedentarios; e) cualquier posibilidad de compra-venta de cuotas no ligadas a la tierra entre Estados miembros, salvo las reasignaciones que haga la Comisión mediante una reserva comunitaria; f) cualquier relación de dependencia o modulación entre las ayudas a explotaciones y las cuotas actualmente disponibles por éstas o bien cualquier planteamiento de ayudas basadas en cuotas actuales, producciones actuales o rendimientos actuales; g) cualquier proyecto de mejora de competitividad pensada tan sólo para atender los problemas específicos de los tradicionales países exportadores excedentarios, problemas básicamente centrados en la posible pérdida del actualmente elevadísimo nivel de renta de sus ganaderos, artificialmente sostenido con fondos Feoga, y h) cualquier proyecto de mejora de competitividad del sector lácteo de la Unión Europea que no tenga en cuenta los problemas socioeconómicos de desarrollo rural o medioambientales de determinadas regiones, o que no valore con el debido rigor e interés las exigencias de adecuación de estructuras de explotaciones e industrias lácteas y el consiguiente acceso a suficientes niveles de competitividad de los sectores lácteos de tales Estados miembros, a sabiendas de que éstos representan las únicas opciones económicas disponibles y las únicas alternativas de conservación del empleo en dichas regiones.

Como conclusión final, diremos que el hecho de comparecer ante el Congreso de forma conjunta por parte de la cornisa cantábrica para exponer la situación y perspectiva del sector lácteo ante la reforma de la OCM ya es indicativa, por sí solo, de la necesidad urgente de unir los esfuerzos de todos los agentes sectoriales para conseguir los máximos apoyos posibles en favor de una eficaz estrategia de mejora y potenciación de este sector. La unión de esfuerzos y la claridad de ideas son de vital importancia para ofrecer una imagen de unidad, seriedad y fortaleza en un momento crucial para el futuro de este sector, cuando se inicia una negociación en Bruselas que puede ser decisiva para dicho futuro.

Se trataría de luchar y apoyar colectivamente, para incluir en el marco de las OCM, todas las políticas y todos los planes y presupuestos que precisa el sector lácteo español y dar así el salto definitivo que le incorpore a los niveles de competitividad y rentabilidad de que ahora disfrutaban otros sectores lácteos de la Unión Europea. Este planteamiento es el que defiende el sector lácteo español y para el que solicitamos el apoyo de SS. SS.

El señor **PRESIDENTE**: Para complementar la exposición del consejero de Cantabria, que ha actuado como

portavoz de la cornisa cantábrica, pasamos, si los señores portavoces lo consideran oportuno, a dar el turno a los diferentes grupos parlamentarios que quieran intervenir.

¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir?
(Pausa.) Comenzaremos, según acuerdo tomado en la Mesa y Junta de Portavoces de la Comisión de Agricultura, de menor a mayor, iniciando por el Grupo Vasco, Partido Nacionalista Vasco, por deferencia del Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE URIBE**: En primer lugar, quiero felicitar a los consejeros de la cornisa cantábrica por el acuerdo alcanzado entre todas las comunidades autónomas, porque ponerse de acuerdo y unir esfuerzos siempre es motivo de felicitación. También quiero agradecer al portavoz del Grupo Mixto, en este caso al diputado del NBG, que me haya cedido el turno debido a que me tengo que ausentar, ya que he de comparecer ante la subcomisión de Sanidad.

Muy brevemente, en nombre de mi grupo, quiero decirles que en su intervención, el señor consejero, en este caso portavoz de la cornisa cantábrica, ha planteado la importancia del sector lácteo allí y ha hablado de ese posible, si no le he entendido mal, empobrecimiento sectorial, si no se permite y apoya el rápido desarrollo y la competitividad del sector.

Por supuesto que el Grupo Vasco coincide con usted. Es urgente atender las justas reclamaciones de mejora del sector lácteo porque de él depende en buena medida la supervivencia económica y el bienestar social de gran parte de esa área geográfica europea. Aunque no afecte de forma extraordinaria a la comunidad autónoma que yo represento, sí somos conscientes de lo que supone para su supervivencia económica y su bienestar social.

Por eso, nosotros, como grupo parlamentario, rogamos al Ministerio de Agricultura y a la señora ministra que no se desvíe del acuerdo adoptado por todas las comunidades autónomas de la cornisa y que defienda en el foro donde se trate, dentro de la reforma de la PAC, la de la OCM láctea. Además, le pedimos —usted lo indicaba y ha puesto especial énfasis, si no le he entendido mal— que no se prioricen otras reformas de OCM en detrimento de la láctea. Quiero que esto quede muy claro, porque nosotros apoyamos, por supuesto, esa conclusión que ustedes han obtenido en el documento que han alcanzado como acuerdo entre todas las comunidades autónomas. Creo que al Gobierno español y a la Ministra de Agricultura no les va a resultar especialmente difícil, porque usted también ha indicado que el señor Santer, el pasado mes de julio, en su Agenda 2000, definía los aspectos básicos de la reforma de la OCM láctea, que, en gran medida, son coincidentes con los planteamientos de la cornisa, aunque los de ésta son más amplios que los del señor Santer.

Para terminar, lo que espero es que en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 incluyan importantes partidas que sirvan para apoyar la reordenación del sector en el Estado español.

Reitero mi felicitación a todos los consejeros comparecientes en esta Comisión de Agricultura por el acuerdo y

sobre todo por la unión de esfuerzos, que sirve precisamente para conseguir el objetivo que pretenden dentro de la reforma de la OCM láctea.

El señor **PRESIDENTE**: Dado que la señora Aguirre tiene que marcharse, vamos a hacer una excepción.

Tiene la palabra el señor Álvarez Gancedo.

El señor **CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA** (Álvarez Gancedo): En primer lugar, quiero agradecer a S. S. la felicitación que nos ha hecho llegar dos veces en su alocución. Se lo agradecemos sinceramente. La verdad es que estamos trabajando haciendo un equipo unido. He de decirle que en Bruselas fue una sorpresa que cinco comunidades, no sólo de España, sino de cualquier país europeo, fueran juntas a pedir lo mismo. Que no fueran a pedir cada una algo para sí ya causó un cierto impacto positivo.

Efectivamente, los puntos que usted ha citado para nosotros son importantes. Es importante que en las ayudas de la PAC no se produzcan esas diferencias que se han producido a favor de cultivos herbáceos o de otros. Nosotros sabemos que hay una serie de productos agrarios que tienen un gran tirón social, como puede ser el aceite de oliva o los cereales, pero no se nos puede olvidar que hay 120.000 explotaciones dedicadas al sector lácteo, que posiblemente utilizan mucha más mano de obra que ningún otro de esos sectores que socialmente se consideran muy sensibles. Por ello, hay que intentar que no se produzcan esos desajustes entre las distintas líneas de ayudas a las diferentes actividades agrarias. Eso es fundamental. El ministerio, desde el principio, ha ido asumiendo los planteamientos que la cornisa ha hecho en nombre de todas las comunidades autónomas y así se han ido aprobando, paso a paso, en las distintas sectoriales, desde aquella que cité del 2 de diciembre, en Cantabria.

En cuanto a la coincidencia con la Agenda 2000, les tengo que decir que, cuando nosotros presentamos este documento en Bruselas, personas que trabajan con el comisario Fischler —con las que estuvimos reunidos bastante tiempo— nos dijeron, al terminar, que un 90 por ciento de nuestro documento era asumible por cualquiera, lo que ya en aquel momento nos llenó de optimismo. Hemos visto que así ha sido y que la única diferencia, fundamental, es que nosotros decimos que tiene que haber un aumento de cuota y el señor Santer no contempla esto. Ésa es la diferencia fundamental entre su documento y el nuestro, diferencia que es importante.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Señor Presidente, también quiero agradecer la presencia de los señores consejeros de Agricultura de la llamada cornisa cantábrica y especialmente —cómo no— la del conselleiro de Agricultura del Gobierno de Galicia, ya que se trata de

la comunidad autónoma con mayor importancia dentro de este sector.

Ustedes vienen a presentar una serie de medidas para la ordenación del sector lácteo y de alguna manera nos piden el apoyo a la política planteada por el conjunto de las comunidades autónomas de la —como yo insisto— denominada cornisa cantábrica. En esencia, nos vienen a pedir el apoyo a la política trazada por el Ministerio de Agricultura y expuesta aquí, en junio pasado, por la señora ministra. Si no me equivoco —ustedes me podrán corregir en su contestación—, lo que ustedes nos plantean es que se mantenga el actual régimen de cuotas, que se aplique —si no entendí mal, oponerse a este régimen resulta incluso insensato— y que luego ya negociaremos, en el futuro, la OCM. Curiosamente, usted acaba de decir que en Europa quedaron muy satisfechos con el documento —efectivamente, el 90 por ciento están de acuerdo, como es lógico— y que la única diferencia, la pequeña diferencia es que ellos no están de acuerdo con que aumente la cuota asignada al Estado español. Pequeña diferencia, casi nimia diferencia, cuando yo creo que eso es lo fundamental. Ustedes proponen al sector lácteo que se aplique el actual marco del sistema de cuotas (con esa cuota que todo el mundo reconoce que es insuficiente, que está por debajo del consumo interno; un consumo interno que, por cierto, como ustedes saben, tenderá a crecer, porque, por lógica, debe ser así) y que ya negociaremos la futura OCM. Y yo creo que esa política nos lleva a que desaparezcan más explotaciones ganaderas; a eso es a lo que nos va a llevar. Es evidente —no sólo lo digo yo, sino que lo dice mucha gente del sector, empresas, etcétera— que no puede haber reestructuración y reordenación del sector sin aumento de cuota; eso es una entelequia. En un documento que ustedes elaboraron en febrero, cifraban la desaparición de explotaciones, desde la entrada del Estado español en el entonces Mercado Común, en 40.000 y de vacas lecheras, en 600.000, nada menos.

Desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Gallego, con todos los respetos, yo creo que lo que ustedes nos están proponiendo es facilitar que aquellos que en este momento son los causantes de los excedentes —es decir, otros países europeos— utilicen el mercado español para dar salida precisamente a esos excedentes que ellos producen. Yo insisto en que no se puede reordenar el sector, tal como está, sin aumentar previamente la cuota asignada al Estado, y creo que la esencia de la política del ministerio es que se aplique el sistema actual. Con esto —no sé si ustedes lo comparten o no; probablemente, no—, lo que se está haciendo es satisfacer las pretensiones de los socios comunitarios.

En estas cuestiones de Europa hay que insistir muchas veces en que lo que no podemos hacer es estar siempre con esa especie de fidelidad a Europa; en el Estado español es muy curiosa esa fidelidad. Le voy a poner un ejemplo. Cuando nos integramos, la flota pesquera del Estado español resulta que estaba sobredimensionada. ¿Y cuál fue la actitud de Europa? Pues, naturalmente, que se disminuya la flota pesquera del Estado español. En esta ocasión, ellos son los que están sobredimensionados, pero ahora no ceden en

sus pretensiones. En política, como en todo, lo que no podemos es estar —y ya lo he dicho otras veces— con esa especie de eurofanatismo, porque al final quienes están saliendo perjudicados son nuestros productores. En el sector lácteo hay que hacer una política más de Estado, presionando en serio. Creo que todo el mundo reconoce que el Gobierno demanda ante la Unión Europea el aumento del millón de toneladas, pero que lo hace de una manera —entre comillas— burocrática. Mientras tanto, la Unión Europea dice que no, y todo lo fiamos al futuro, es decir, ya veremos cuando se reforme la OCM, pero en este momento probablemente sea tarde para una parte importante del sector.

También quisiera hablar un poco de Galicia y la cornisa cantábrica. El sector lechero, como todo el mundo sabe —el señor conselleiro presente lo sabe muy bien—, es básico en nuestra economía porque da empleo a un elevado número de personas y tiene un peso muy importante en la producción final agraria. Asimismo, conviene decir que Galicia produce el 33 por ciento de la leche del Estado español. Por ejemplo, en el año 1994, produjo alrededor de 1.910 millones de litros, frente a los 644 de Asturias, 492 de Cantabria o 237 de Euskadi. La portavoz del PNV ya manifestó que para ellos era, digamos, un sector menor. Por lo tanto, creo que existen unos rasgos comunes a la cornisa cantábrica, derivados de esas condiciones en que se hizo la adhesión, falta de cuota, etcétera, pero desde el punto de vista de Galicia, tenemos unos problemas específicos y concretos, porque para nosotros sí que constituye el sector lácteo una especialización productiva, es un pilar básico de nuestra economía y, en consecuencia, su destrucción o restricción no tiene alternativa posible de empleo.

Es evidente que en Galicia se hizo un esfuerzo muy grande por parte de todo el mundo para sanear, modernizar, dotar de tecnología, ser competitivos, etcétera, pero el problema sigue siendo que no hay cuota asignada. Por ello, en nuestra comunidad somos capaces de producir más y mejor, aunque sólo sea por esas condiciones naturales a las que hacía referencia la señora ministra en su intervención la vez pasada, pero tenemos coartada nuestra capacidad de producir por factores políticos. Y conviene recordar que el sector lácteo gallego fue el que más empeño puso y pone en resistir las directrices políticas, que si se hubiesen aplicado antes hubiesen llevado a una desaparición más rápida, a pesar de que ya desaparecieron muchísimas explotaciones. Reflexionen ustedes por qué hay esa resistencia en Galicia.

Nosotros demandamos soluciones generales para el sector lácteo, pero, cómo no, demandamos soluciones concretas para el sector lácteo de Galicia, soluciones que pasan, entre otras cuestiones, básicamente por incrementar la cuota asignada a nuestra capacidad, a nuestra comunidad autónoma, de manera que tenga en cuenta nuestra producción real en las últimas campañas, para que la cuota permita que las explotaciones más dinámicas, que son desde luego muchas, puedan competir. Es evidente también que hay que conseguir ese aumento de cuota para evitar que, año tras año, haya la constante incertidumbre sobre el sector del pago de la multa por el —entre comillas— exceso de producción, el pago de la famosa supertasa.

Insisto, una y otra vez, en que reestructuración, modernización, capacidad de competir pasa inexorablemente por el aumento de cuota, que es lo contrario de lo que a mí me parece que ustedes nos están proponiendo. Desde nuestro punto de vista, se trata —siento decírselo así— de diseñar una política distinta a la que se vino aplicando, porque esta política se viene revelando inoperante —hay una constante desaparición de explotaciones— para construir un sector lácteo, potente, con capacidad de competir con esos otros países europeos. Yo creo que estamos ante el derecho a producir, el derecho a existir, el derecho a vivir, derechos que tenemos todos, y políticas incorrectas, favorables a otros estados europeos, pero perjudiciales para nosotros, no se deben dar por buenas.

Por cierto, hablando de cuestiones concretas, tendremos la entrada en vigor dentro de poco de la nueva normativa sobre la calidad sanitaria de la leche, donde tampoco a mí me parece que se hizo un gran esfuerzo por ayudar a las explotaciones. Tenemos problemas marginales, pero curiosos: siguen sin darse los datos, por ejemplo, de la producción de la campaña pasada, a diez de septiembre. Cómo es posible que a estas alturas no separemos si hubo exceso en la producción, y digo exceso siempre entrecomillado? ¿Va a haber supertasa, o no? ¿Se espera quizá que pasen determinados poderes electorales? Uno ya no entiende nada, porque ésta fue una cuestión muy criticada desde el ámbito del Partido Popular, anteriormente. Incluso en ese documento, que yo creo que suscribían los consejeros de la llamada cornisa, hablaban de un boletín mensual de producción láctea, hablaban de que se iba a informar, pero de momento, nada de nada.

A mí me parece que lo sustancial de la política que ustedes plantean ya es conocido y desde luego a nuestro grupo no le queda más que decir que está absolutamente en desacuerdo. Porque, insisto una vez más, no puede haber reordenación sin aumento de cuota, y eso a lo único que nos va a llevar es a la destrucción de una parte del sector. Nosotros sí que propondríamos que se demandara un incremento de cuota equiparable a la producción real por lo menos de las últimas campañas. Es más, demandaríamos que se permitiera en años venideros poder aumentar esa producción. Ustedes dirán: ¡Oh, Dios mío, qué pide éste, si Europa no nos deja! Pues habrá que pedirlo; el problema está en que habrá que exigirlo, porque no dan por buena la realidad, que existe. Que nuestras explotaciones —cuando menos yo hablo de las de Galicia, que, como ustedes saben, andan por los 35.000 kilos de producción frente a los 110 que tienen, por ejemplo, las explotaciones europeas— puedan tener esa capacidad de producir y de existir.

Por tanto, nosotros seguimos insistiendo en oponernos al pago de la supertasa mientras no se cumplan las condiciones del punto anterior, mientras no haya una cuota justa para el conjunto del Estado y desde luego para la Comunidad Autónoma de Galicia. Es evidente que —no sé si dará mucho tiempo, pero en todo caso quedan cuatro meses— hay que aplicar un plan de infraestructuras que ayude a las explotaciones a cumplir la normativa de calidad, que entrará en vigor en enero próximo. Y también habría que discutir cuestiones muy lamentables o que crean muchos pro-

blemas en el sector, como que se obligue a los primeros compradores a efectuar las retenciones, etcétera.

Lo único que les quiero decir es esto, que creo que se debe reflexionar sobre esta cuestión. El sector lácteo, como todo el mundo reconoce, es un sector fundamental, para la cornisa probablemente, para Galicia desde luego, y a estas alturas no basta con reconocer que la cuota es escasa, que el Gobierno que negoció la entrada en el Mercado Común lo hizo mal. Yo creo que se trata de plantar cara a Bruselas, si es que esa Comunidad Europea es algo que favorece a todo el mundo y no es algo que sirve para favorecer a unos en detrimento de otros. La cuota, tal como está, no se puede dar por buena, y sin aumento de cuota no se puede tener capacidad de competir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra su portavoz, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica. Nuestro grupo piensa que es bueno que estén aquí para poner en conocimiento de la Comisión de Agricultura su problemática, que es bueno que hayan sido capaces de redactar un documento conjunto, con el que se han puesto de acuerdo otras comunidades autónomas que no son de la cornisa cantábrica, pero que tienen intereses ligados con la producción de los productos lácteos. Ello es positivo. No obstante, creo que hubiese sido bueno disponer de ese documento con unos días de anticipación, lo cual me hubiera permitido hoy hacer un análisis más en profundidad. En todo caso, hemos estado atentos a su lectura y globalmente nos parece un buen documento de trabajo, pero repito que no podemos entrar en él porque no hemos tenido tiempo de analizarlo.

Sí me gustaría decir que ese documento está pensado básicamente de cara a la política de futuro, de cara a la nueva negociación de la OCM de los productos lácteos. Si nosotros estuviésemos en Alemania, serían ustedes los que tendrían que ir a Bruselas a negociar; en el caso del Estado español, ese documento, que a lo mejor se tendrá que modificar, será un documento de trabajo de la Ministra de Agricultura, que es quien, en representación de todos los españoles, de todas las comunidades autónomas o de todo el sector, tendrá que negociar en Bruselas. Pero esos posicionamientos, como digo, me parecen globalmente positivos.

El consejero de Agricultura, que ha intervenido como portavoz de todos, ha hecho una exposición, ha leído un documento, pensando básicamente en la negociación de la OCM próxima y me ha parecido positivo. Pero yo querría, aprovechando la presencia de los consejeros de Agricultura, hacer una cierta reflexión, aparte de que la ministra luego sea capaz de negociar y de lograr que ese documento se convierta en realidad, cosa que no va a ser fácil: ¿Nosotros, en conjunto, todas las comunidades autónomas, somos capaces de hacer bien nuestras cosas? Porque, a veces, es mucho más fácil pedir a Bruselas que solucionen

los problemas que hacer una cierta reflexión sobre si nosotros somos capaces de llevar adelante un plan de modernización, un plan de reestructuración a nivel de Estado español, que favorezca que la futura aplicación de la OCM sea de carácter positivo. Éste es un tema muy importante en el que todos tendremos nuestras responsabilidades. Sobre este tema no me voy a extender hoy porque no es el momento y ya lo hemos discutido con la propia ministra, pero sí quiero poner de manifiesto algunos interrogantes que, como diputado, me preocupan y que no son temas de Bruselas, sino absolutamente nuestros y que tendríamos que solucionar.

Por ejemplo, ¿qué pasa en Europa con los primeros compradores, que en Dinamarca es uno, en países con grandes producciones, como Francia o Alemania, están sobre los 300 y en España somos alrededor de 800? Creo que el día 1 de abril tendríamos que haber tenido conocimiento de si se ha sobrepasado la producción y estamos en septiembre y no sabemos nada. Teniendo en cuenta el mundo de la informática en que vivimos, donde un ordenador vale 100.000 pesetas, donde un programa informático todos sabemos lo que cuesta, el sector de los primeros compradores parece que es incapaz de tener las cuentas al día y que el propio ministerio sepa, al día, cómo está. Y ¿qué pasa? Que de forma indirecta hay un sector productor, que cuando se entera de si se ha sobrepasado ya ha transcurrido la mitad del año. Y se le va a exigir pagar unas cantidades a las que, a lo mejor, es incapaz de hacer frente por su estructura productiva.

Vuelvo a decir, como ya he hecho en anteriores ocasiones, que la normativa europea, por lo que hace referencia a los primeros compradores, es absolutamente laxa y que a mi entender la orden ministerial que afecta al Estado español no se cumple o no se cumple en parte. Por tanto, habría que hacer un esfuerzo, el ministerio también, con el soporte de todas las comunidades autónomas, para reducir de forma sustancial, a nuestro entender, el número de primeros compradores, permitiendo que sean solventes y sobre todo que tengan las cuentas al día, a efectos de que se pueda comenzar a aplicar las deducciones en el momento en que se sobrepasen; no dejar pasar un año y ponerles una multa que no puedan pagar, con lo que se crean unos problemas añadidos y terminan pagando las arcas generales del Estado, que quizás no es lo mejor.

Pedir a un primer comprador que cumpla con la Seguridad Social y que esté dado de alta en Hacienda es lo mínimo que tiene que hacer cualquier industrial en el mercado. Hay que pedirle también que tenga unas instalaciones dignas y sobre todo que sea capaz de llevar la contabilidad al día, con un sistema informático de apuntes, para que semanalmente o cada quince días pueda transmitir su documentación al propio Ministerio y que éste tenga toda la información con la colaboración de las comunidades autónomas. Creo que esto sería muy importante y que daría una visión de mucha más seriedad.

Otro tema importantes es el que se refiere a lo que estamos haciendo nosotros para adaptar nuestra estructura productiva a lo que es la estructura europea. En este momento, si cogemos los datos estadísticos que existen en la Unión

Europea, vemos que en el nivel europeo funcionan sólo las explotaciones que están por encima de las 30 cabezas. En la propuesta que ustedes hacen están pensando también en otras ayudas de carácter paralelo, que a mí me parecen positivas, pero habrá que pensar si en el Estado español hay que hacer una modernización o una reestructuración pensando en que, como dice un documento del propio Ministerio de Agricultura de junio de este año, sobre reordenación del sector lácteo, la futura ronda de negociaciones del GATT y los acuerdos previsibles en la nueva OCM al ponerse en marcha, una vez finalizado el acuerdo actual en el año 2000, permite pensar en: disminución de precios europeos por mayor acercamiento a los precios mundiales, que son más bajos; dificultades para las actuales restituciones en la explotación destinadas a países terceros; bajada de las defensas arancelarias, haciendo más permeable la entrada de leche y productos lácteos procedentes de terceros países de la Unión Europea; disminución de las ayudas comunitarias destinadas al almacenamiento de la leche y productos lácteos. Todo lo anterior hace previsible que, considerando factores puramente económicos... y continúa el informe diciendo —y esto no lo digo yo, sino que lo dice el Ministerio de Agricultura— que previsiblemente a partir del año 2000 las ayudas destinadas al sector lácteo tengan tendencia a bajar y, por tanto, tengamos que ser más competitivos o veremos que las entradas de leche por parte de la Unión Europea hacia España van a ser importantes.

Nos parece que habría que estudiar con seriedad la modernización, el diseño de la estructura, qué número de cabezas tendría que tener cada una de las explotaciones para que sean rentables.

Otro tema que es preocupante es que a partir del 1 de enero próximo habrá obligatoriedad de cumplir con la normativa comunitaria sobre condiciones sanitarias aplicables a la producción comercial de leche. Por tanto, a partir del 1 de enero, categoría A para toda la leche que se quiera comercializar. En este momento, el 23 por ciento de explotaciones en el Estado español no llega a los 4.000 kilos; por tanto, una vaca. El 36 por ciento está entre los 4.000 y 20.000, entre una y cinco vacas; un 18 por ciento está entre los 20.000 y 40.000, que sería entre cinco y diez vacas. Resumiendo, el 77 por ciento de las explotaciones estarían entre una y diez vacas; la media del Estado español me parece que es del 8 por ciento. Yo no sé si en este momento explotaciones de dos, tres o cuatro vacas, la mayoría de ellas con sistemas de ordeño tradicional, serán capaces de cumplir con la normativa de tener la categoría A. Éste es un grave problema que no es imputable a la Unión Europea pero que tendremos que intentar hacérselo ver.

Para terminar, aunque hay otros temas que me parecen importantes pero que seguramente debatiremos en próximas comisiones de Agricultura con la ministra, hablaré del funcionamiento transparente del sector. Quiero decir que estamos básicamente de acuerdo con las líneas generales de la propuesta que hacen en conjunto y que las vamos a estudiar en profundidad. En todo caso, pienso que sería bueno que las comunidades autónomas y el Ministerio se pusiesen de acuerdo en intentar la modernización de aquellas competencias que son propiamente nuestras y que ayu-

darán a que el sector esté mucho más organizado y sea capaz de ser más competitivo cuando se abran las fronteras o cuando esa OCM no se apruebe en la línea propuesta.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra su portavoz, señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA:** En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia de los consejeros de Agricultura de la cornisa cantábrica para exponernos lo que han recogido en este documento unitario.

He de decirles que comparecen ante una Comisión que ha estado muy sensible ante este problema. Si revisan el «Diario de Sesiones» verán que ha habido cantidad de iniciativas parlamentarias de distintos grupos, desde hace mucho tiempo, examinando los problemas del sector y exigiendo de los sucesivos gobiernos el incremento de la cuota láctea, de manera que nuestro país pudiese ajustarse a las necesidades reales de producción y de mantenimiento de renta de cantidad de explotaciones. Es cierto que nos hemos centrado sobre todo en el problema de ampliación de la cuota y en el de la gestión de la supertasa, porque efectivamente ha habido unos problemas relacionados con el pago de la multa de la leche que nos han llevado, en el período 1988-1993, al desembolso de 200.000 millones de pesetas, en la campaña anterior, 1995-1996, de 7.410 millones, y en esta campaña todavía no sabemos cómo hemos quedado pero parece que va a haber también un rebasamiento de la cuota.

Parece absolutamente absurdo que en nuestro país tengamos una producción tan por debajo del consumo. Ya sé que los parámetros de la Unión Europea no relacionan cuotas con consumo, porque nos podríamos encontrar con otros sectores en los que también habría un desequilibrio, en ese caso a nuestro favor, pero la verdad es que una disparidad tan grande entre producción y consumo, y sobre todo con las previsiones de incremento del consumo, por los derivados, que se está produciendo de los productos lácteos, realmente desfavorece mucho a las explotaciones de nuestro país.

Nosotros consideramos, y así lo hemos dicho en otras ocasiones, que deberíamos hacer un tratamiento y me ha agradado ver que en el documento se plantean medidas para estos dos modelos o situaciones de explotación: uno para aquellas explotaciones en las que, si tuviesen más cuota, pueden ser rentables y, por tanto, los esfuerzos que se requieren son de reestructuración, modernización y mejora de los sistemas de producción; y otro para aquel tipo de modelo que se realiza en zonas desfavorecidas, en las que el número de cabezas de ganado es muy bajo, en las que tiene que haber un tratamiento de ayuda más directa a la renta de los ganaderos para cumplir con uno de los objetivos básicos de la PAC, que es la fijación de la población en el territorio, y que parece que la PAC no tiene tan en cuenta, cuando fue uno de los principios básicos en su constitución.

Creo que hay que hacer esa diferenciación, porque si no no daremos un tratamiento adecuado a la situación

que realmente tenemos en el país. Hay estas explotaciones que tienen una producción inferior a 15.000 kilos, que son normalmente familiares, que se mueven además en un contexto socioeconómico difícil, desde todos los puntos de vista, de prestaciones de servicios, culturales, o de otro orden, pero que tienen la voluntad de permanecer y de que su esfuerzo productivo les proporcione una renta digna. Creo que ahí habrá que hacer un esfuerzo por parte de la Unión Europea, pero también del Estado de la nación y de las comunidades autónomas, para aprovechar bien todos los recursos de que disponemos, para intentar diversificar desde los fondos de cohesión las actividades de esos titulares de explotación y dar una salida de manera que puedan continuar poblando las zonas rurales.

Por otra parte, también tenemos las producciones que diríamos de tipo medio, aquellas que tienen 40 ó 50 cabezas de ganado, que han tenido que hacer un verdadero esfuerzo de modernización desde todo punto de vista, tecnológico, genético, que ahora la falta de cuota no les permite rentabilizar; explotaciones endeudadas, que han solicitado créditos para hacer todo ese tipo de mejoras y que ahora no tienen cuota suficiente para poder salir adelante, teniendo en cuenta que, como ya he dicho en anteriores ocasiones y que no valoramos, los gastos que se han producido, fundamentalmente en alimentación por la escasez de cereales, producto de la sequía, han complicado todavía más las cosas.

Ustedes han hecho una comparación del sector lácteo con el sector herbáceos. No podemos comparar con este sector, porque realmente es el sector que se lleva la parte del león; se la lleva en nuestro país y en toda la Unión Europea. Nosotros nos encontramos con que en esta Comisión de Agricultura hemos debatido sobre producciones mediterráneas. Si miramos la OCM de la fruta y hortalizas y vemos el porcentaje de participación que tiene el Feoga-Garantía, es el 4 por ciento; o si vamos al sector de la viña u otros sectores, también cumplen una función de primer orden en materia socioeconómica.

Lo que deberíamos hacer es ir al fondo de que no se ha producido un reparto equitativo del esfuerzo presupuestario, ni en esta línea directriz ni en las anteriores. Ha habido unos países, que han sido los fundadores, que se repartieron el pastel, y a los demás nos han llegado las migajas de lo que había quedado; nos han llegado en herbáceos, en el sector lácteo y en todo tipo de producciones.

Me ha parecido muy positivo su planteamiento. Yo no he creído entender que se estaba renunciando a un incremento de cuota. Se habla de reequilibrio; me parece muy difícil con países como Inglaterra, Dinamarca u Holanda, que tienen unas cuotas asignadas y que tienen unas producciones. Porque si estamos hablando de no incrementar los gastos del Feoga-Garantía, si estamos hablando de no incrementar excedentes, significa que esos países tendrán que ceder cuota a otros que consideran que el reparto es injusto; estamos hablando de que esos países tendrán que ceder parte de su cuota. La lucha será tremenda, como yo pienso que todo el mundo tenemos en mente, pero me parece una buena línea.

En relación con lo planteado sobre la mejora de la competitividad y los programas especiales de zonas desfavorecidas, creo que se ajusta a las necesidades del sector.

Quisiera preguntarles también en torno a la situación actual. La ministra, en su última comparecencia, al final del período de sesiones, en junio, dijo en dos o tres ocasiones que había llegado a acuerdos con las comunidades autónomas, no solamente de la cornisa cantábrica, sino que creo recordar que también Castilla y León y Andalucía, en dos puntos fundamentales: uno, la reforma de la normativa en lo que hace referencia a los primeros compradores, y la retención obligatoria.

Sobre lo que ha expuesto el diputado de *Convergència i Unió*, señor Companys, en relación con la situación actual de los primeros compradores, parece bastante absurdo que, aunque no se haya llegado a la sofisticación que plantea el señor Companys de un software en el que todo el mundo vaya introduciendo datos y que se tengan a la semana, en todo el período que llevamos de la aplicación de la cuota láctea no se haya llevado, aunque fuera a mano, un estadillo por parte de los primeros compradores, diciendo: a fulanito de tal, a tal titular, le corresponde una cuota tal y a fecha tal ya ha entregado tanto, y que eso se pasase a la comunidad autónoma y al Ministerio de Agricultura. Me parece que ha habido una falta de operatividad y de eficacia; o es que a lo mejor no se ha querido saber; a lo mejor la falta de transparencia de la que estamos hablando continuamente ha sido voluntaria, porque, si no, parece mentira que no se hayan tomado las medidas para saber en todo momento, al menos con una periodicidad mensual, en qué situación estaban las entregas de cada uno de los titulares de explotaciones ganaderas lácteas.

Me gustaría que me explicaran ustedes también si tienen algún acuerdo en materia de un mejor control y una mayor transparencia en toda la gestión de las cuotas —no hablamos ya de la nueva reforma de la OCM, sino de la situación actual—, si han detectado ustedes discriminación por parte de primeros compradores en relación a pequeños ganaderos, que hayan sido discriminados en beneficio de otros más grandes. Querría saber cuál es su posición al respecto.

Otra cosa que me preocupa es cómo afectará, y ya lo ha dicho el diputado de *Convergència i Unió*, en relación con el tema sanitario, la orden del 8 de mayo de 1997, en materia de reconocimiento de explotaciones indemnes a la brucelosis, a la tuberculosis, etcétera. En qué condiciones estamos para poder responder a las exigencias de esa normativa. También, cómo valoran ustedes la constitución del fondo de cuotas de la que nos habló la ministra en su última comparecencia. Se hablaba allí de que durante un período de cinco años los que adquirieran cuota a través del fondo no deberían pagar intereses; pero habrán de pagar lo que signifique el precio de la cuota. La ministra decía que eso iba a ser precisamente en beneficio de las pequeñas explotaciones, porque el millón de transferencias que se ha producido hasta ahora había sido sobre todo entre grandes explotaciones y que el fondo de cuotas tenía ese objetivo más de tipo social, para que fueran también las pequeñas las que pudiesen acceder. De cualquier manera, teniendo en cuenta

la poca capitalización que pueden tener esas pequeñas explotaciones, les pregunto si por parte de las comunidades autónomas se va a proveer de una serie de programas o fondos, a fin de que ese fondo de cuotas cumpla con esa función redistributiva que planteaba la ministra.

Voy acabando. No he oído en su intervención nada de la participación de las organizaciones agrarias, de los sindicatos agrarios, en el análisis y en el debate de la reforma de la nueva OCM ni de la situación actual. Me parece muy bien que exista esa comunicación fluida entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, y de las comunidades autónomas entre sí, pero creo que hay una pata que falta, la comunicación y la relación fluida con las organizaciones agrarias.

Para terminar, me quedo con lo que figura en su documento respecto a que se exigiría del Gobierno la no aprobación por España de las reformas que pudiesen ser lesivas para nuestro país y que significarían, en suma, la consolidación del sistema actual. Me quedo también con lo que se ha dicho de que no se admitiría una reforma en la que se previera que la compraventa de las cuotas no fuera ligada a la tierra. Este tema me parece muy importante y creo que ahí se cumple uno de los objetivos que desde el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya siempre hemos defendido, la necesidad de fijar la población en el territorio. Quiero añadir únicamente que el año 2006 está prácticamente ahí. Una empieza ya a ser mayor y el tiempo pasa muy rápido; ahora estamos en 1998 y nos parece que el año 2006 está lejos, pero no, el año 2006 está muy cerca para todo lo que tenemos que hacer, si es que realmente queremos reestructurar el sector y dar solución a los dos modelos de explotación que anteriormente he señalado. Por tanto, se requiere voluntad política, que no solamente ha de venir a través de declaraciones, sino también a través de dotaciones presupuestarias para poder hacer frente a esos programas.

Solicitaría a los señores consejeros que, en el menor tiempo posible, nos hicieran llegar el documento, porque creo que será muy útil para los trabajos de esta Comisión

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Quiero sumarme, señor presidente, a la felicitación a los consejeros de la cornisa cantábrica expresada por los demás portavoces y agradecer su comparecencia para informar del contenido del documento que han elaborado, documento que, sin lugar a dudas, más allá de su contenido, es conveniente que refleje un mínimo común denominador en las comunidades autónomas donde el sector lácteo tiene mayor incidencia que fortalezca la posición de España ante la Unión Europea; por lo tanto, es saludable que el documento se haya elaborado. Creo, además, que el consenso que ustedes solicitan lo tienen —por lo menos del Grupo Parlamentario Socialista— y que éste se debe fortalecer. Esta Comisión es un buen marco para el mismo y me atrevo a sugerir —y ello se puede discutir— la posibilidad de que la Comisión cree una subcomisión que pueda estudiar el contenido del do-

cumento y que pueda hacerlo suyo con las matizaciones y los añadidos que desde los diferentes grupos parlamentarios podamos introducir, porque ello supondría fortalecer el papel de España ante la Unión Europea, no siendo un documento de la cornisa cantábrica ni del propio Ministerio, sino intentando que sea un documento de todas las fuerzas políticas que están en este Parlamento. Esta sugerencia se me ocurrió al hilo de su intervención.

Indudablemente no estamos en condiciones de entrar en un análisis detallado del documento. Lo hemos conocido en este momento y hay temas que, obviamente, compartimos y otros en los que nosotros quisiéramos introducir alguna matización o consideración. En cualquier caso, quiero poner de manifiesto que el sector lácteo es muy importante para algunas comunidades autónomas. No tiene la misma incidencia, ni siquiera dentro de la cornisa cantábrica, debido al peso que tiene el sector lácteo en algunas economías o a la incidencia que tiene por el número de personas que viven del mismo dentro de la cornisa cantábrica. Tampoco las comunidades autónomas están afectadas de igual forma por los problemas del sector; en unas la cuota asignada y la producción real están más equilibradas que en otras, donde la cuota asignada y la producción real tienen mayor desfase. Por lo tanto, es verdad que hay una problemática en el conjunto de la cornisa cantábrica que se puede compartir, pero hay especificidades que son importantes y que tienen que tener también tratamientos diferenciados. Cuando se está hablando, por ejemplo, de la aplicación de la supertasa, es decir, de la multa como consecuencia del exceso de producción, su incidencia no es igual en la Comunidad Autónoma asturiana, donde hay bastante equilibrio entre producción y cuota asignada, que en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde el desfase entre la cuota asignada y la producción —y el conselleiro la sabe mejor que yo y me puede corregir— está en torno a las 300.000 toneladas. Si no es así, como digo, el conselleiro me corregirá. En todo caso, lo que sí es evidente es esa diferencia entre unos territorios y otros.

Ustedes tienen un planteamiento común y lo vamos a analizar. Nos han dicho que la propuesta que hace el señor Santer sobre la reforma de la OCM recoge el espíritu de su documento. Esto lo ponía de manifiesto un portavoz parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra. Es verdad que en algunas cuestiones se recoge el espíritu de lo que ustedes plantean, pero en el tema fundamental que afecta a nuestro país, que es el desfase entre cuota asignada y producción o, si ustedes quieren también, entre producción y consumo interno —quizás el tema más importante— precisamente no se recoge en la propuesta. De igual manera, tampoco sería conveniente para nuestro país aceptar el sistema de compensación que se propone —creo que se pone de manifiesto en el documento al que se han referido, pero yo quiero enfatizar este aspecto— respecto a la compensación, porque si ésta se realiza sobre cuota asignada por derechos históricos reconocidos, indudablemente nuestro país saldría perjudicado con ese planteamiento. Por tanto, estos dos temas son importantes y han de ser el caballo de batalla en la reforma de la OCM.

¿Qué sucede mientras se reforma la OCM? Ahora mismo tenemos importantes problemas en el país que hasta que no exista una resolución definitiva necesitan de acuerdos —aunque sean transitorios— que posibiliten una racionalización de todo lo que está sucediendo. ¿Qué quiero decir con ello? Que mientras en el documento se está planteando una estrategia de cara a la reforma de la OCM, en nuestro territorio, en España, el Gobierno está planteando un programa de ajuste de la producción, como así lo denominó el Gobierno en la convocatoria de la conferencia sectorial de Agricultura del pasado 9 de junio. Creo que en este punto hay una contradicción. No podemos plantear a la Unión Europea, por un lado, que necesitamos incrementar nuestra producción en un millón de toneladas y tratar, por otro, de ajustar la producción haciendo una reconversión del sector. Ello es contradictorio. Por tanto, no entendemos cómo los mismos que están planteando la necesidad de la ampliación están aceptando una reconversión del sector y un ajuste en la producción del sector, porque todo esto tiene, además, consecuencias determinantes para algún territorio, y por ello yo hablaba de las especificidades. El ajuste de producción tiene consecuencias, por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Galicia, que pueden llevar a que desaparezcan varios miles de explotaciones agrarias, con la incidencia que ello tiene sobre el empleo. El ajuste de producción se basa fundamentalmente en aplicar la supertasa desde el mismo momento en que un ganadero se exceda en su producción. Por tanto, en esta cuestión yo observo, como decía, una contradicción.

También me produce cierta preocupación que estemos planteando que el 11 de enero entra en vigor el decreto sobre el plan de calidad, plan de calidad que se va a aplicar a partir de esa fecha y que desde luego, a nuestro juicio, no tuvo ni el apoyo —no vamos a entrar en cuestiones puntuales que afectan a algunos territorios— ni la información necesaria para preparar al sector de cara a la entrada en vigor del decreto sobre la calidad, y pondré un ejemplo. En los Presupuestos Generales del Estado había una partida destinada a este tema, que ha desaparecido como consecuencia de la peste porcina. Yo considero que el tema de la peste porcina es importante para algún territorio, pero desde luego no se tenía que hacer en detrimento de la dotación presupuestaria para preparar al sector lácteo para la aplicación de ese plan de calidad.

A todo esto se añade el planteamiento que hemos observado en el Consejo de Holanda. En el Consejo de Holanda se han hecho algunas consideraciones sobre la situación actual. Cuando la ministra planteó el incremento en un millón de toneladas, cuando menos —quiero ponerlo de manifiesto y apelo a la posibilidad de generar un consenso a estos temas—, desde nuestro punto de vista, se equivocó en la estrategia, porque en el Consejo de Ministros de la Unión Europea no se puede plantear solamente que el incremento de cuota es necesario porque nuestro país tiene una diferencia entre consumo interno y producción. Yo creo que éste no es el problema. El problema es que hay comunidades autónomas donde el peso del sector lácteo es tan importante que por criterios socioeconómicos y del futuro de esos territorios se tiene que conseguir ese incre-

mento de producción. Por lo tanto, habría que enfatizar lo que a nuestro juicio por lo menos tiene más interés.

Alguna persona ha hecho referencia —yo también la voy a hacer— a lo que se incluye dentro de ese programa de ajuste, a la eliminación de primeros compradores. Nuestro territorio es muy heterogéneo y, por lo tanto, el tema relativo a los primeros compradores tiene mucha incidencia en algún territorio. Habrá que conseguir que los primeros compradores se ajusten a unas normas determinadas, pero desde luego no podemos incidir demasiado en eso, porque no sé lo que podría suponer para un ganadero de una parroquia de Palas de Rei —digo Palas de Rei porque es mi pueblo— que eliminaran a algunos de los primeros compradores que ahora están recogiendo la leche en estos sitios. Estamos en un país en el que ni la geografía ni las comunicaciones permiten hacer un planteamiento homogéneo.

Nos preocupa, y lo hemos puesto de manifiesto también el día que compareció la ministra, que se pueda asumir el establecimiento de un banco de cuotas, es decir, que se privatice en su totalidad el mercado de cuotas, que es lo mismo que decir que el que más recursos tenga puede acceder al mercado de la compra de cuotas y el que menos recursos tenga, que son las explotaciones, que, por cierto, tienen más dificultades, no puede acceder al mercado —porque no tiene recursos debido a que tiene dificultades—. Muchos ganaderos de pequeñas y medianas explotaciones han venido haciendo un esfuerzo —es verdad que con ayudas en muchos casos— para modernizar sus explotaciones. Si a eso le añadimos que al mercado se le deja la posibilidad de aumentar la cuota sin que existan criterios de distribución, sociales o socioeconómicos, estaríamos perjudicando a algún subsector dentro del sector lácteo.

En consecuencia, insisto, y ya concluyo, señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente el hecho de que se haya elaborado este documento. Deseamos que pueda ser compartido por todos los grupos políticos —por lo tanto, que lo pueda compartir el Grupo Parlamentario Socialista— y en este sentido yo creo que se reforzaría —insisto— la posición de España en la negociación de la Unión Europea, pues no sería la negociación de un gobierno sino del conjunto de fuerzas políticas y sociales, que reforzarían la posición de nuestro Gobierno. En segundo lugar nos gustaría atisbar alguna posibilidad de futuro que despejara la incertidumbre y los sobresaltos que existen en este momento en aquellos territorios donde la producción está por encima de la cuota asignada. Esa producción es básica para cientos de familias, para la economía de muchos territorios y, en consecuencia, no nos parecería conveniente que ese programa de ajuste, que es lo mismo que la aplicación de la supertasa de otra forma, se hiciera hasta tanto no se resolviera el problema que tenemos planteado de la reforma que esté encima de la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En primer lugar, aunque sea reiterativo, quiero agradecer a los señores con-

sejeros de la cornisa cantábrica su comparecencia hoy en esta Comisión para presentarnos el documento que han elaborado conjuntamente y quiero felicitarles también por haber llegado a ese consenso entre toda la cornisa cantábrica, lo que representa que ante la Unión Europea pueda considerarse a la cornisa como una macrorregión y, por lo tanto, pueda significar una fuerza especial para la defensa de un sector como es el lácteo, que en estos momentos tiene planteadas una serie de cuestiones que esperamos que se resuelvan favorablemente.

Creo que la palabra que más se ha mencionado, no solamente por parte del consejero-portavoz sino también de los grupos, es la de consenso, en el sentido de que de aquí pudiésemos extraer una conclusión de consenso, que todas las fuerzas políticas aquí representadas pudiésemos estar de acuerdo con el documento, porque yo creo que sería un respaldo, y el respaldo unánime de esta Cámara representaría una mayor fuerza para que la ministra pudiera hacer una negociación de la OCM del sector lácteo ante la Unión Europea.

Lamento profundamente que la voz discrepante haya sido la del Bloque Nacionalista Galego, que decía que estaba en desacuerdo total pero, yo creo que ese desacuerdo no está basado en el documento propiamente dicho, porque, efectivamente, no ha habido tiempo suficiente para analizarlo —cuando lo tengamos en nuestro poder será cuando podamos examinarlo en mayor profundidad—. Creo que lo que verdaderamente preocupa al representante del Bloque Nacionalista Galego es el incremento de cuota. Es algo que nos preocupa a todos, a los señores consejeros, a los grupos y a todas los productores de leche. Es el tema fundamental de la negociación de la ministra y ella lo está defendiendo —lo ha dicho en esta Comisión, lo ha demostrado en múltiples ocasiones y estamos seguros que lo va a seguir haciendo—. Tampoco hay que ser pesimistas, puesto que si en estos momentos han sido ya rechazadas algunas de las propuestas de algunos países para el incremento de la cuota, la de España no lo ha sido. Por tanto, yo creo que podemos albergar esperanzas de que en un futuro España pueda ver incrementada esa cuota, que verdaderamente es lo que más podemos necesitar en estos momentos para iniciar ese camino en la reforma de la OCM. Yo pediría al representante del Bloque Nacionalista Galego que reflexione sobre ese desacuerdo, que no creo que sea tan grande como para que aquí no podamos llegar a la conclusión de que estamos todos a favor de apoyar la postura de la cornisa cantábrica y en que el Ministerio la defienda, porque, en definitiva, será un beneficio para el sector lácteo español, que yo creo que en realidad es lo que nos preocupa.

En referencia a la reforma de la OCM quiero decir que es mejor que la antigua, puesto que el sistema de cuotas está garantizado —España lo ha demandado y la Comisión lo ha admitido—. Este hecho yo creo que es relevante y nos tiene que congratular a todos. El régimen de cuotas, que es el que a España le interesa y conviene, está garantizado, por lo menos hasta el año 2006, que no es que esté muy lejos, pero vamos a ir poco a poco. La portavoz del Grupo de Izquierda Unida dice que una ya va siendo mayor. A mí no me lo parece. Aunque pase el tiempo muy rá-

pido, todavía nos quedan algunos años hasta el 2006 para que podamos poner orden en este sector y eso es lo que la ministra tiene muy presente, ya que para ella es un objetivo prioritario. Aquí se ha mencionado por parte de algún portavoz que no tenemos las cifras de sobrepasamiento y deberíamos de tenerlas. Al Ministerio le faltan todavía unos datos de 70 productores, lo cual es de lamentar, pero hay que ir corrigiéndolo. Debemos actuar con rigor y seriedad a la hora del cumplimiento de las normas y sobre esto deberíamos hacer hincapié. Es muy importante que se cumplan con rigor y transparencia absoluta las normas que lleva consigo el régimen de cuotas.

Respecto al incremento de cuota creo que ya nada debo decir. Es conocido por todos —y la ministra lo ha manifestado en esta Comisión, en el Pleno del Congreso y en cuantas ocasiones tiene oportunidad de comparecer ante los medios de comunicación sobre el tema del sector lácteo— que ella demanda, con todo el rigor y seriedad que es necesario, el incremento para España de la cuota, más justa que la que en estos momentos tiene. También se plantea el recorte gradual en los precios, pudiendo llegar este hasta un 10 por ciento. Si bien ésta es una medida que no nos gusta, hay que tener en cuenta que, fuera de la Unión Europea, los precios son más competitivos que los nuestros (los europeos son más altos) y, por lo tanto, si no queremos que entre leche de fuera, lo que tenemos que efectuar es una reducción. A favor está la ayuda que se va a introducir, a través de un nuevo pago anual por las vacas lecheras, que representa aproximadamente unas 35.000 pesetas por vaca. Confiamos que la decisión final sea, como nos piden los consejeros, de ayuda por vaca y que la modulación no se base en los rendimientos productivos. En el caso de España, considerando la repercusión íntegra del 10 por ciento de reducción de precio y el censo de vacas lecheras del año 1996, la compensación sería superior a la pérdida que se originase por la reducción de los precios. Por lo tanto, yo creo que estas dos medidas son compensatorias, incluso la de la ayuda por vaca, pues superaría en algo las pérdidas que se pudiesen originar por la reducción de los precios.

No quiero extenderme demasiado, presidente. Lo único que quiero es felicitar de nuevo a los consejeros por ese consenso obtenido. Yo espero que salgan de aquí con un ánimo mejor por ver respaldada su política, por lo menos por la mayoría de los grupos. Por lo tanto, abogo por la unión de fuerzas, la unión de esfuerzos y la rotundidad en la defensa del sector, con la que no me cabe ninguna duda que la ministra va a seguir actuando. Yo creo que deberíamos incluir en el marco de la OCM todas las políticas, todos los planes y presupuestos que precisa el sector lácteo español para que pueda ser competitivo y obtenga la rentabilidad justa que le corresponde. Éste es el deseo del Grupo Parlamentario Popular, como creo que lo es también de la señora ministra y de los grupos aquí representados.

El señor **PRESIDENTE**: Para la contestación a las diferentes preguntas planteadas, tienen la palabra los señores consejeros. Como ha habido preguntas sobre diferentes comunidades autónomas y alguno creo que está más especia-

lizado en ciertos aspectos del documento, cedemos la palabra en conjunto para que, uno a uno, puedan ir interviniendo. Le cedo la palabra al consejero de la Comunidad Foral de Navarra, señor Martínez Alfaro.

El señor **CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA** (Martínez Alfaro): Muchísimas gracias, señores parlamentarios, por tener la deferencia de dejarnos intervenir y escucharnos en este peregrinaje, en este caso del sector lácteo. La palabra peregrinaje viene de *peragrum*, por lo que hoy vamos a caminar por este *agrum* en el sector lácteo y además unidos en la cornisa cantábrica por ese Camino de Santiago, que ese peregrinaje también es fluido y continuo.

Me van a permitir que haga una reflexión general de todo lo que se ha dicho aquí, que entiendo que ha sido muy interesante, tanto por una parte como por otra. Aunque lo que hemos oído sobre lo que a nuestra parte concierne nos sonaba más, considero muy valiosas sus aportaciones. Estamos hablando, por centrar un poco las ideas, de un sector básico, estratégico y social, hoy contingentado, incluso algunas veces oscuro o con alguna componente de oscuridad. Nos hemos centrado quizá mucho en el sector productor y hemos dejado aparcado un poco el sector industrial. La comparecencia de hoy estaba fijada para informarles de nuestros trabajos hasta aquí y de lo que hemos ido realizando hasta ahora, de modo que sin tener un carácter finalista esta comparecencia en la Comisión de Agricultura, porque se prevén otras en otras comisiones y en otros foros, sí queríamos, de alguna manera, transmitirles el trabajo no sólo de los consejeros en concreto sino el de los grupos de directores generales y de técnicos, junto al de nuestros asesores en esta materia, que se ha ido desarrollando a lo largo de todo este tiempo.

Haciendo un poco de historia de lo que se hizo en un principio, nosotros comparecimos en Bruselas con un documento de reflexión oportuno —e interpreto que el momento también lo fue— en el sentido de que entonces, en febrero de 1997, había planteamientos de todo tipo en cuanto al sistema de cuotas. Se hablaba de posibilidades del sistema de cuota A, de cuota B y de los países que lo proponían; se hablaba de evitar esta contingentación y de que desapareciera el sistema de cuotas. Yo entiendo que alguno de estos planteamientos podría resultar en este sector absolutamente perverso para España desde mi punto de vista. En concreto, pienso que el sistema de doble cuota podría representar un serio problema para el sector lácteo español.

Como decía, creo que es importante que un conjunto de consejeros de comunidades autónomas se hayan unido y entiendan que el problema es serio e importante. La problemática social de nuestras comunidades autónomas en lo que respecta al sector lácteo puede ser diferenciada; no tenemos el mismo problema en Galicia que en Navarra ni en Asturias que en el País Vasco, pero sí tenemos un mínimo común denominador, tenemos una serie de pequeñas explotaciones, en muchos casos diseminadas y dispersas, con problemas de recogida y con problemas sanitarios, como

se ha apuntado, en un momento determinado, con la entrada en vigor, el 1 de enero de 1998, del reglamento de calidad sanitaria. Lo que en su día expusimos en Bruselas —y el documento ahí está— es que no había que hacer dejación en ningún momento de pedir un incremento de cuota, porque entendemos que el Estado español tiene insuficiencia de la misma. Pienso que eso no se puede plantear así, sin más, sin argumentos, porque se podría considerar simplemente impresentable, impresentable en el sentido literal de la palabra, es decir, no presentable. Entiendo que lo que se hizo fue dar una serie de argumentos que avalase esta carencia histórica de la cuota. En aquel documento se pedía que se crease una reserva europea, que creo recordar que era de dos millones de toneladas, y que esos dos millones de toneladas se distribuyesen entre países que tienen esta carencia. Lógicamente, España, por la cornisa cantábrica, indicaba que la carencia que estimaba en ese momento concreto era de un millón de toneladas. Insisto en que se dieron argumentos del tipo —y perdonen que hable un poco de memoria—, de la referencia de grasa de la que tenemos el índice más bajo, si no recuerdo mal, de toda la Unión Europea, proponiendo una tasa de un 4 por ciento; se pedía que no se ligase necesariamente la negociación de la nueva OCM láctea a otras OCM, en las cuales la OCM láctea existente había podido ser perjudicada por no haberse cumplido las previsiones teóricas de otras OCM, como la de cereales. También se hablaba de un tema que yo considero que es importante en la línea de estas pequeñas explotaciones de las que hablábamos antes. Entendemos que el problema no sólo es productivo, siendo este importante, sino que también afecta a la propia ordenación territorial y, si me dejan que lo ligue, al mantenimiento de un medio ambiente que compartimos en el conjunto de la cornisa cantábrica que hay que preservar o darle posibilidades de pervivencia.

Nos satisface que en la Agenda 2000, como documento de reflexión y en el momento en que estamos, se recojan algunas, no todas, de nuestras pretensiones de febrero de 1997. Yo entiendo que apostamos por un sistema de cuotas y no hacerlo así es, permítanme la expresión, que pretendo que sea gráfica pero no dura, dar coces contra el aguijón. Si de alguna forma en Europa este tema parece ser que va adelante desde ese punto de vista de reflexión del mantenimiento de cuotas, no sé si resulta muy práctico o muy efectivo plantear ahora ir contra el sistema de cuotas. Por otra parte, entiendo que el incremento de cuota que demanda España también es un mandato parlamentario y que la señora ministra lo ha defendido, con las dificultades que conlleva, en una negociación que no es fácil. Muchas veces se nos olvida que la Unión Europea nace del Mercado Común y que lógicamente la misma caracterización de la palabra da una idea de por dónde van los tiros.

Éste era un poco, como les digo, el objeto de nuestra comparecencia. Se trata de decirles que nosotros hemos estado reflexionando sobre una serie de temas que consideramos importantes y que afectan a la cornisa cantábrica, pero no sólo a ella, porque entendemos que no es un asunto excluyente en absoluto. Comunidades autónomas con una problemática láctea han sido invitadas a los grupos de tra-

bajo. En la conferencia sectorial se les ha facilitado los documentos y de alguna forma se ha consensuado, porque si bien la cornisa cantábrica ha podido ser un poco el catalizador de esa inquietud por la problemática en la que se ve inmersa, entendemos que en ningún caso puede ser un tema excluyente y deberá ser planteado como un problema de Estado.

Se han mencionado también muchas cosas que, a mi juicio, son importantes. Se ha hablado de la cuota ligada a la tierra, porque entendemos que existe perfecto derecho por parte de la población rural, del entramado social que constituye la población rural de montaña en nuestras comunidades autónomas, al mantenimiento de esas explotaciones. También hemos hablado de propiciar algo que es un aspecto importante, el relevo generacional, que puede ser quizás una de las asignaturas pendientes en ciertas comunidades autónomas, y también, si bien de pasada, de la posible participación de la mujer. Paralelamente a los documentos o ideas de reflexión en cuanto a las aportaciones a la nueva OCM por parte del Estado español, la cornisa cantábrica está en perfecta coordinación con el Ministerio planteándose otras problemáticas que han surgido aquí, como pueden ser el tema de primeros compradores, información y control, retenciones en origen, las posibilidades o no de un banco de cuotas y otro tipo de problemáticas parecidas.

La señora representante de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya nos preguntaba qué participación tienen las organizaciones agrarias. Le puedo decir que en los documentos de reflexión que nosotros hemos ido transmitiendo al Ministerio están participando no sólo las organizaciones agrarias sino la unión de cooperativas de España, en fin, los distintos estamentos que conforman las organizaciones agrarias, porque entiendo que su opinión tiene que ser conocida y contrastada. Pero no sólo es eso. Nosotros, como les digo, dentro de nuestro planteamiento de conocer la opinión de los portavoces de los grupos parlamentarios, pretendemos también hacer una exposición similar a ésta en el Senado dentro de unas fechas y además queremos organizar —y ése puede ser el punto de encuentro con las organizaciones agrarias— una jornada de trabajo, todavía sin fecha definida, que nos gustaría que fuera de verdad de trabajo, es decir, que no fuera una jornada sin más que se quedase en planteamientos más o menos teóricos o esotéricos, sino que se entrase en planteamientos de aportación y trabajo. Esto es lo que nosotros pedíamos, no encontrarnos con la soledad del corredor de fondo. Si bien evidentemente el Ministerio de Agricultura tiene pleno conocimiento de nuestra actuación en todo momento, porque finalmente, como decía uno de los señores parlamentarios, tendrá que ser él quien defienda la postura estatal en Bruselas, de alguna forma queríamos compartir con ustedes nuestras inquietudes, lo que han sido nuestras reflexiones y pedirles, con los matices que ustedes estimen oportunos, que estudien nuestro documento con el mayor de los cariños, ya que en él hemos volcado muchas horas, no los consejeros, insisto, sino los equipos técnicos por debajo de los consejeros, y entiendo que se trata de una reflexión profunda y seria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el consejero de la Comunidad de Asturias, el señor Peláez Rodríguez.

El señor **CONSEJERO DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** (Peláez Rodríguez): Muchas gracias, señorías por su presencia.

Quiero agradecer de forma especial lo que básicamente parece ya un acuerdo de los distintos grupos en el apoyo al documento que acabamos de presentar ante la próxima reforma de la OCM de la leche. Entiendo que esto es importante porque el camino que espera en lo que queda de 1997 y en 1998 va a suponer, sin duda alguna, un esfuerzo duro y largo en el tiempo para intentar sacar adelante lo que son los verdaderos intereses de nuestros ganaderos, de los ganaderos de la cornisa cantábrica y de los del resto de España. En ese sentido no solamente es necesario el esfuerzo de coordinación y entendimiento de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, sino que también, en ese proceso en el que estamos trabajando muy directamente —y, como se ha dicho, en febrero de este año presentábamos otro documento al comisario Fischler— en coordinación con el Ministerio y con la ministra de Agricultura, ante lo que realmente se espera de esta reforma, sería conveniente exigir el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios. Ésa es la motivación de nuestra presencia hoy aquí en esta Comisión.

Por centrarme en temas que se han ido tocando a lo largo de esta mañana, diré al portavoz del Grupo Mixto que uno de los puntos más importantes para la cornisa cantábrica y para el Ministerio de Agricultura no solamente es el que se refiere a aspectos genéricos sobre la oportunidad que se presenta con esta reforma, sino al incremento de cuota para España. Además es un mandato de este Congreso que la ministra ha defendido permanentemente en todas las oportunidades que ha tenido. Incluso en el resumen de este documento básico sobre el que hemos trabajado centrándolo en la cornisa cantábrica se refleja la necesidad de un incremento de cuota para España. Además se habla de ese incremento por varias vías, por lo que nos parece que, además, teniendo en cuenta la oportunidad que se presenta en estos momentos y ante esta reforma, sería conveniente plantear otras medidas de apoyo a la renta de nuestros ganaderos y, por qué no decirlo, señor portavoz del Grupo Mixto, también de Galicia, de Asturias, de toda la cornisa cantábrica y, por supuesto, del resto de España, en un momento en el que el incremento de renta para nuestros ganaderos no va a solucionar un problema importante como es la competitividad en el mercado, pero sí va a solucionar problemas endógenos que vienen como consecuencia, y tienen una motivación especial de lo que es la actual política agrícola común de 1992 y esas consecuencias pesan, están ahí y todos las conocemos, pero creo que debo decirle para su tranquilidad que nuestro objetivo es el incremento de cuota y, además —y figura en los distintos documentos que hemos elaborado—, intentar conseguir en esta coyuntura un incremento de renta para nuestros ganaderos.

Habla usted de otros temas que tienen que ver con el desarrollo de la política interna, como consecuencia de la re-

forma actual que vivimos, que en estos momentos son aspectos abiertos a consultas a distintos niveles, y espero que del consenso puedan ir saliendo unas conclusiones para ir presentando ante Bruselas lo que debe ser un cumplimiento con la normativa comunitaria por parte de España como miembro de pleno derecho de la Unión Europea. No sería bueno, por tanto, plantear sólo y exclusivamente, matizando más, que España se presente ante esta reforma con una pretensión de incremento de un millón de toneladas, porque sería desaprovechar otras posibles oportunidades que para nosotros, como cornisa cantábrica, tienen una importancia muy especial en estos momentos, desde el punto de vista social y económico, como se ha expuesto en el documento. Éste es uno de los temas de fondo de nuestra posición en el documento que hemos analizado hoy.

He de decirles que la convergencia es un documento de trabajo de la propia ministra. Estamos apoyando al Ministerio para que ese trabajo dé de sí lo máximo posible, desde el punto de vista de nuestro esfuerzo, para conseguir los objetivos a los que me he estado refiriendo. Tengo que insistir una vez más en que también hace falta el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios, cuya posición hemos tenido oportunidad de ver hoy aquí. Ciertamente todos tenemos nuestras responsabilidades en ese largo y duro trabajo que nos espera. Yo preveo que para julio de 1998 habrá un resultado final de esta negociación.

En cuanto a los primeros compradores (reestructuración, normativa sanitaria), no es que en estos momentos pretendamos eludirlos; simplemente, está abierto el tema y tiene que ver con la aplicación de la normativa, con el cumplimiento de la OCM actual y no de la que estamos intentando negociar. Esas responsabilidades tienen que darse a todos los niveles y cada uno debe asumir sus responsabilidades como miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

Al portavoz de Izquierda Unida quiero agradecerle de antemano los distintos trabajos que ha venido desarrollando en esta Comisión y en este Parlamento, de cuyos resultados positivos, no solamente de lo que es la reforma de la OCM sino de todos los aspectos internos que hoy afectan al sector lácteo español, no dudamos.

Hay dos modelos de producción o de explotación en España; y hay dos modelos de explotación media comunitaria y de explotación media española. En esos documentos que estamos elaborando queremos compensar esas diferencias para que se establezca un mayor equilibrio, teniendo claras las necesidades socioeconómicas de aquellos con menores oportunidades por distintas razones. Tenemos que prepararnos para la competitividad de nuestras explotaciones y también se trabajará en el plan de competitividad de las explotaciones lecheras españolas por parte de la cornisa cantábrica en los documentos que se irán analizando sucesivamente.

Básicamente lo que se ha venido matizando, atendiendo a la situación sanitaria actual como aspecto de fondo, es la situación sanitaria según la exigencia del 1 de enero de 1998. Hay una directiva comunitaria de 1992 y un real decreto de 1994. Creo que hay que hacer esfuerzos para intentar que el mayor número de ganaderos el día 1 de enero

de 1998 pueda estar integrado y cumpla las exigencias. Pero hay que repartirlas en el tiempo. No se trata de exigencias de los últimos meses, sino que están previstas ya en la reforma que estamos padeciendo. A la pregunta de las OPA ya se le ha contestado.

Al portavoz del Grupo Socialista quiero decirle que estamos de acuerdo. Uno de los temas de fondo de nuestra comparecencia hoy es hacerles ver la importancia social y económica del sector lácteo de la cornisa cantábrica y español y pedir el apoyo y el consenso para una negociación que va a ser larga, dura y nada fácil por los intereses de los distintos países de la Unión Europea, porque a estas alturas todos sabemos cómo se las gastan. Lo que estamos haciendo ante esta reforma es trabajar con anticipación y en los distintos niveles de responsabilidad y exigencia, dentro y fuera de España. Espero que con todo eso y con el apoyo de SS. SS. y de sus grupos, al final, pueda darse una respuesta aún mucho más satisfactoria.

Ha hecho comentarios muy generales. En cuanto al incremento de cuota que no recoge este documento, quiero dejar muy claro que la cornisa cantábrica tiene una posición muy firme acerca de la solicitud del incremento de cuota para España; vuelvo a mencionarlo. En los distintos documentos, en el documento resumen de la propia ministra y en el que hemos presentado al comisario Fischler, viene claro el incremento de cuota, pero debemos ser lo suficientemente eficaces para que el incremento de cuota tenga también una relatividad para intentar conseguir otros objetivos de interés para nuestros ganaderos, puesto que nos lo están demandando en estos momentos. Fruto de las consideraciones técnicas y de los posicionamientos políticos, debemos hacerlo con la mayor eficacia.

Habla S. S. de contradicciones en cuanto a cómo está planteado el trabajo de la reforma de la OCM. Una cosa es la situación interna de España con motivo de la aplicación de la actual reforma de la OCM y otra es el trabajo para el documento, junto a trabajos previos elaborados como consecuencia de las acciones que debe poner en marcha España para conseguir la mayor eficacia ante esa próxima reforma. Es decir, la cornisa cantábrica no quiere desaprovechar la oportunidad que en estos momentos se nos ofrece a todos a nivel de responsabilidades y de trabajo, por igual; quiero dejarlo muy claro.

Existe coincidencia una vez más entre los distintos grupos acerca de la directiva del plan de calidad del 1 de enero, que ya he reseñado. Respecto a la posición ante el Consejo de Holanda del Ministerio de Agricultura, era un mandato del Parlamento español. La ministra solicita ese incremento de cuota, pero debo decirle que ha presentado un resumen del primer trabajo o uno de los documentos de la cornisa cantábrica.

Básicamente estamos de acuerdo en los temas de fondo y en lo que debe ser el interés general, vista nuestra presencia aquí, de los ganaderos no sólo de la cornisa sino de España y, si es posible, de SS. SS. y sus grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, el conselleiro de la Xunta de Galicia, señor Pérez Vidal.

El señor **CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES DE LA XUNTA DE GALICIA** (Pérez Vidal): Voy a intentar hilvanar también algunos aspectos que contemplamos desde Galicia. Empiezo por afirmar que estamos totalmente de acuerdo con el documento presentado al inicio de la reunión, porque hemos sido partícipes directos y, además, lo respaldamos íntegramente.

Quería hacer sólo pequeñas referencias o matizar nuestra posición en Galicia acerca del sector lácteo.

El señor Vázquez, del Grupo Mixto, empezaba ironizando sobre el documento Santer y el presentado por nosotros en Bruselas diciendo que el punto fundamental, el de las cuotas, no se contemplaba en el documento Santer. Efectivamente es así. Pero en esa ironía hay un aspecto sobre el que hay que reflexionar. Lo digo porque he debatido este asunto en muchas ocasiones con su grupo parlamentario en el Parlamento de Galicia. Se trata del tema: régimen de cuotas sí, régimen de cuotas no. Yo tengo que decirle que mi posición es muy clara: régimen de cuotas sí, porque si no existiera habría entrado mucha más leche europea en España de la que ha entrado y los precios de la leche estarían más bajos de lo que están. Ésa es una realidad.

Evidentemente, en el régimen de cuotas actual nuestro mayor problema es una insuficiencia crónica de cuota desde el momento de la negociación de la entrada de España en el Mercado Común. Pero, lo cierto es que si no hubiera existido un régimen de cuotas que protege a los más débiles, a las explotaciones menos modernas, que, en definitiva, protege al sector lácteo español frente a los sectores más avanzados de la Unión Europea, estaríamos en estos momentos en una situación muchísimo peor de la que está el sector lácteo español, aun teniendo en cuenta que no está nada boyante.

Ésta es una primera afirmación que yo les quería hacer para que se entienda que, cuando nosotros pedimos la aplicación del régimen de cuotas, no queremos un régimen distinto, es decir, no queremos que desaparezcan las cuotas. Esa filosofía es la que queremos cuando decimos: régimen de cuotas sí; no mantener la cuota que hay para España. Eso no lo pedimos. Solicitamos, evidentemente, un aumento de cuotas pero manteniendo su régimen.

¿Qué pasa si no se cumple? Las consecuencias están ahí. El Estado español ha pagado ya 230.000 millones de multa; 230.000 millones que se han ido de España y que si se hubieran destinado al sector lácteo español, a su reordenación, a su reestructuración, estoy seguro de que también habríamos avanzado en los aspectos de modernización y de competitividad. Lógicamente, por el incumplimiento de las cuotas, se han ido 230.000 millones, que no ha aprovechado nadie en nuestro país.

Dichas estas dos premisas, tengo que añadir que coincido en muchas cosas con el señor Vázquez. En primer lugar, en que hay que hacer una política de Estado en relación con la política láctea o, dicho de otra forma, que la situación láctea debe ser defendida por el Estado español, aparte de lo que hagamos los consejeros de la cornisa. Estoy totalmente de acuerdo y, en ese sentido, nosotros hemos mantenido esta premisa desde el principio y permanentemente hemos estado dando todos nuestros pasos de

acuerdo con el Ministerio de Agricultura. Y recalco que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura actual y con el Ministerio de Agricultura anterior.

¿Qué es un sector fundamental para Galicia? Usted ya ha señalado algunos datos importantes y yo podría abundar en otros muchos que así lo aseguran. Por ejemplo, que es el 33 por ciento de la producción láctea española. Para Galicia es fundamental desde un punto de vista económico y social, pero también lo es desde un aspecto al que en muchas ocasiones no se hace referencia y es que es un instrumento de vertebración del mundo rural gallego. Es más, yo creo que forma parte de la propia cultura del mundo rural gallego. Como decía el señor Vázquez y yo insisto, este sector es fundamental para Galicia. En Galicia se cuentan muchas anécdotas de las vacas, pero sabrán ustedes que una de las obras más leídas últimamente es el libro *Un millón de vacas*.

Decía también el señor Vázquez que Galicia tenía sus propios problemas específicos, distintos de los de otras comunidades autónomas de la cornisa, y con esa afirmación parecía decir que debíamos ir por separado o solos. Desde luego, yo no comparto esa opinión. En Galicia, yo tengo una problemática distinta, con matices, pero también tengo problemas fundamentales comunes con el resto de la cornisa, y he pensado que unidos podemos defender mejor el sector lácteo de la cornisa y que, además, podemos defender mejor el sector lácteo del conjunto del Estado español. Añadía que el sector lácteo gallego es el más resistente. Evidentemente, es el más grande, es el más fuerte y, por lo tanto, tiene toda la justificación para ser el más resistente de los sectores lácteos que hay en las distintas comunidades autónomas. Eso ha exigido también que, en determinadas ocasiones, la Xunta de Galicia haya tenido que tomar medidas excepcionales, que usted conocerá. En dos campañas distintas la Xunta de Galicia ha hecho el esfuerzo de avalar los recursos que presentaron los ganaderos a sus multas, por esas características singulares que tiene en Galicia el sector lácteo. El que sea el sector más resistente o más fuerte dentro del conjunto del sector lácteo español no invalida que se pretenda su modernización, que se pretenda su reestructuración, que se pretenda prepararlo para el futuro. Yo nunca fui partidario del dicho del perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Yo creo que hay que avanzar en todos los extremos y hay que estar negociando en Bruselas la reforma de la OCM, por lo tanto, negociando el aumento de la cuota láctea; hay que estar negociando en Madrid, con otras comunidades autónomas, el cambio de la normativa que afecta al conjunto del Estado español y hay que estar actuando concretamente en el sector lácteo gallego en todos los aspectos específicos nuestros, como es, por ejemplo, el tema de la calidad, al que usted se refirió. No se deben separar ni se debe aislar el sector lácteo gallego como si viviéramos en un *cucurucho* porque, entre otras cosas, nosotros somos exportadores netos de leche. Como comunidad autónoma, vendemos leche al resto del Estado español y, si nos encerramos, tendríamos que beber mucha leche para darle salida.

Sobre la calidad quisiera hacer una aclaración porque, en muchas ocasiones, cuando se habla de la calidad de la leche,

se mira para Galicia. En lo que se refiere al aspecto sanitario, creo que se puede mirar, y con mucho orgullo. Galicia tiene hoy íntegramente saneada su cabaña ganadera. Más del 99 por ciento de los análisis de saneamiento ganadero son totalmente correctos, lo cual implica que toda la cabaña ganadera está declarada indemne a las enfermedades cuyo control se exige. Por lo tanto, no existe problema de calidad sanitaria. El problema que tenemos en Galicia es en relación a otro aspecto de calidad, como es el de la calidad higiénica, respecto a la cual, efectivamente, nuestros datos muestran que a 1.º de enero podríamos tener como leche A el 85 por ciento de la leche que se produce en Galicia, cifra que es —y no lo digo en ningún tono comparativo despectivo— de las más altas del conjunto del Estado español.

Respecto a la producción de la campaña pasada y si existe o no sobrepasamiento, a mí también me gustaría conocer las cifras, pero las desconozco. Como saben ustedes, ésta es una gestión que no está encomendada a las comunidades autónomas y nosotros la desconocemos. La información que yo tengo —que es la misma que la de todas SS. SS.— es la que se ha dado como referencia en los medios de comunicación social, en la que se dice que en la última campaña existe un nivel bastante equilibrado entre la producción y la cuota asignada al conjunto del Estado español. Y quiero matizar lo de cuota asignada al conjunto del Estado español, porque se habla siempre de la cuota de Galicia, la cuota de Asturias, la cuota de Cantabria. Ninguna comunidad autónoma tiene cuota, no existe una cuota de comunidad autónoma. Existe una cuota de cada ganadero y existe una cuota del Estado español. Por tanto, hacer comparaciones de si Galicia tiene más o menos cuota que otra comunidad autónoma es imposible. Es una afirmación que no se sostiene, por lo menos con datos objetivos, porque nadie los podrá aportar. Existe cuota de los ganaderos gallegos —cada ganadero tiene su cuota—, cuota de los ganaderos cántabros, etcétera, pero no existe cuota de ninguna comunidad autónoma.

Paso a responder al portavoz del Grupo Catalán, aunque muchos de los aspectos citados por S. S. han sido ya tocados por mis compañeros y sería reiterarlos innecesariamente. Hizo referencia al documento de trabajo de la ministra. Es un documento de trabajo distinto del que hoy traemos aquí —era un documento de reforma de la OCM—, pero sí es cierto que la cornisa ha trabajado conjuntamente con el Ministerio en otros aspectos que afectan a esa parte que yo decía relativa a las medidas que hay que tomar dentro del conjunto del Estado español. Coincido con SS. SS. en que, para mí, una fundamental es aclarar la situación de los primeros compradores. España tiene más de 800 primeros compradores y la mitad de ellos no aporta la información de sus producciones. Se desconoce si compran o no compran leche, si venden o no venden leche; en definitiva, es una situación totalmente opaca que es necesario aclarar y en ese sentido va el documento que hemos consensuado las comunidades autónomas. Por supuesto que en ese documento se tienen en cuenta las situaciones excepcionales de pequeños compradores de montaña, que cumplen un papel extraordinario. Todo eso está contemplado en el documento. Pero el objetivo fundamental del

documento, aprobado ya por todos los consejeros en una reunión con la ministra, fue precisamente el de que se clarifique el sector de primeros compradores, para que todos tengamos una información rápida y veraz de lo que está pasando en el sector lácteo y no que, tres meses después de cerrada la campaña, nos aparezcan las sorpresas. Por supuesto que para los ganaderos es una sorpresa, pero para las administraciones, también. Esa situación no se sostiene y es necesario cambiarla.

Los consejeros de la cornisa seguimos trabajando en otras propuestas, por ejemplo, si van a existir o no retenciones en origen, porque, como saben ustedes, hasta ahora, no es que no haya retenciones. La ley contempla que se deben hacer las retenciones. A partir de ahora, de lo que se está hablando es de retenciones en origen, que es una forma distinta a como se venían haciendo.

Señorías, el sector lácteo es uno de los más complejos que hay dentro de los sectores agrarios; en el conjunto de la Unión Europea tiene una gran importancia pero, al mismo tiempo, su OCM es de las más difíciles de aplicar. Esto hace que existan espacios opacos a los que hacíamos referencia, incluso entre los primeros compradores, que hace muy difícil su aplicación y que va a exigir enormes esfuerzos de todos para cumplir la normativa en el sector lácteo.

Creo que la intervención de la representante de Izquierda Unida se ha contestado ya, porque hacía referencia al documento de la señora ministra, tanto en relación a primeros compradores como a retenciones obligatorias, control de la gestión de las cuotas, etcétera. También habló de lo que estaba pasando en el sector herbáceo y en el sector frutas y hortalizas. Yo quiero hacerle simplemente una reflexión que me surge en este tema. Como consecuencia de la PAC está viniendo un flujo muy importante de fondos europeos a nuestros agricultores y ganaderos en los distintos sectores, pero eso, aparte del efecto positivo de aumento de rentas y demás, está produciendo un efecto pernicioso, por supuesto que no buscando en su origen, que es de una gravedad que yo quisiera aquí reseñar, y es que se están produciendo desequilibrios financieros internos entre los agricultores y los ganaderos del conjunto del Estado español. Como muy bien decía S. S., el sector de herbáceos está recibiendo un flujo muy importante de fondos, que hace que la renta media de un agricultor de herbáceos supere en gran medida a la renta media de una explotación ganadera. Si no se pueden corregir estos desequilibrios internos modificando las OCM, que es el primer paso que se debe dar, habrá que buscar alguna otra fórmula de corrección interna, porque, si no —vuelvo a reiterarlo—, estamos produciendo unos desequilibrios internos entre agricultores y ganaderos y entre regiones, porque existe una especialización regional en producciones. No tengo aquí los datos, pero si se hace una comparación efectiva de una explotación de cereales con una explotación de leche, nos echaríamos todos las manos a la cabeza porque se está produciendo un agravio comparativo fundamental. Quisiera dejar esta reflexión sobre la mesa para que, cuando se habla de los distintos sectores, se tenga en cuenta, porque no todos los sectores son iguales, el sector de frutas y hortalizas

zas tampoco produce los mismos ingresos para sus productores que el sector de herbáceos. Yo no traigo aquí la solución a ese problema, lo que sí traigo es una reflexión sobre los efectos financieros internos negativos que se están produciendo para el conjunto de los agricultores y ganaderos españoles. Vuelvo a reiterar que es un efecto pernicioso no buscado, ya que el efecto deseado es el aumento de la renta de agricultores y productores.

Pasando a contestar al portavoz del Grupo Socialista, quería agradecerle ese espíritu de consenso en la búsqueda de soluciones para un problema tan grande como es el del sector lácteo del conjunto del Estado español y, singularmente, de Galicia. Con este espíritu de colaboración y de consenso, quisiera también hacer algunas reflexiones. Decía S. S. que la supertasa era mayor proporcionalmente en Galicia que en Asturias; dicho de otra forma, que el aumento de la producción en relación con la cuota incluso dentro de la cornisa era desigual, que era mayor, y puso concretamente el ejemplo de Asturias y Galicia. A mí me duele reconocerlo, pero pregunto quién repartió la cuota para que realmente se esté produciendo este agravio comparativo. Ése es el problema. Yo coincido con usted en que hay un problema. Otras comunidades autónomas tienen menor problema que Galicia porque tienen una cuota más cercana a su producción, pero vuelvo a preguntar quién fue el que provocó ese desequilibrio, porque Galicia lo está padeciendo, hecho por el cual no se siente en absoluto reconfortada.

Por otra parte, tampoco comparto que no se haga nada hasta que haya reforma. Creo que es una pescadilla que se puede morder la cola, porque esperamos a que se reforme la OCM para reformar el sector, luego no conseguimos nada en la OCM y no reformamos el sector. Así, nunca daremos pasos. El sector debe ir dando sus propios pasos internos dentro de España y de cada comunidad autónoma y, al mismo tiempo, peleando en la reforma de la OCM para darle futuro a este sector tan importante en el conjunto del Estado español.

Se criticaba que se hiciera un programa de ajuste del sector al que hacía referencia la ministra el 9 de junio, programa que supondría una reconversión del sector. Aunque sólo fuera desde el punto de vista de la competitividad, está justificado hacer una reordenación del sector lácteo. Hay quien identifica reordenación del sector lácteo simplemente con cierre de explotaciones. Ése no es el espíritu de la reordenación del sector lácteo. El espíritu de la reordenación del sector lácteo es hacerlo competitivo con los sectores lácteos de Francia, de Inglaterra, etcétera, sectores lácteos con los que competimos habitualmente. Por lo menos ése es el espíritu que nos mueve a los consejeros cuando hablamos de reordenación del sector lácteo. Aquí van dirigidos todos nuestros estudios y trabajos. No queremos, ni mucho menos, cerrar explotaciones, lo que queremos es hacer un sector competitivo. Evidentemente, hacer un sector competitivo y reordenado supone sacrificios, como los ha supuesto para otros sectores de la economía española modernizarlos y hacerlos competitivos con sectores europeos.

El segundo tema es el relativo a la calidad. Ya he hecho referencia a la situación de la calidad en el conjunto del

Estado español. Desde hace seis años aplicamos programas de calidad en Galicia, no solamente sanitarios sino también respecto a la mejora higiénica, y a lo largo de los últimos años se han invertido unos 3.000 millones de pesetas en programas relacionados con la calidad en el sector lácteo.

Se refería S. S. a que existía un desfase entre el consumo y la producción. Efectivamente, este argumento en una Unión Europea que pretende tener un mercado único es muy difícil de defender, pero yo creo que lo único que ha hecho la ministra ha sido añadir este argumento a los que ya el ministro anterior había presentado. La petición de aumento de un millón de toneladas no es nueva de este Ministerio, fue presentada por el ministro anterior por acuerdo del Congreso de los Diputados, y esta ministra la ha renovado, aumentando a los argumentos existentes este que, por otra parte, ha sido utilizado en esta sala por algún diputado.

No me voy a extender más, pero no me resisto a reiterar que es absolutamente necesario reformar el campo de los primeros compradores, no podemos seguir con más de ochocientos primeros compradores actuando en el mercado. Si actuaran con transparencia no habría problema, pero se desconoce la información de cómo actúa casi el 40 por ciento. En relación con el banco de cuotas, no debemos quedarnos con el nombre: si es un banco de cuotas, un fondo de cuotas, o un programa de abandono y de redistribución. El nombre es lo de menos. La filosofía es la de, dentro del propio sector español, reordenar, cambiar y movilizar la cuota interna del sector lácteo español. Ése es un elemento fundamental que se debe hacer de forma interna en cada uno de los sectores.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar este turno de intervención de los señores consejeros, tiene la palabra el portavoz y consejero de la Comunidad de Cantabria, señor Álvarez Gancedo.

El señor **CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA** (Álvarez Gancedo): Como yo soy el que más les he martirizado en cuanto al tiempo, ahora prometo ser tremendamente breve.

Han coincidido la mayoría de SS. SS. en que no les hemos podido facilitar el documento con tiempo suficiente para haberlo estudiado y haber hecho las puntualizaciones, que sin duda hubieran sido muy positivas. Nos comprometimos al principio, y lo reitero ahora, a que en un período breve, mañana o pasado, tengan ustedes el documento aquí. Pero como en algún caso parece que el documento analiza la postura del Reino de España ante la futura OCM y no habla del otro documento que hicimos para presentar en Bruselas, en el que nos referíamos al aumento de cuota, les haremos llegar también una copia del documento que en su día presentamos a Bruselas en el que sí se refleja la primera postura. Es lo que en principio quería decir.

Me referiré ahora a cuatro o cinco puntos. Se ha citado aquí que no se puede hablar de reestructuración sin aumento de cuota. Yo diría más bien que no se puede hablar

de reestructuración sin conocer la realidad de la cuota final que vamos a tener, porque hay que plantearla de una forma u otra. También se ha hablado de si somos capaces de hacer un plan de modernización y esfuerzo para la mejor utilización de los recursos. Me parece que en este caso concreto ha habido una coincidencia de los dos portavoces catalanes. Los tres elementos fundamentales en cualquier reforma del sector lácteo son los productores, la administración y la industria. Esos tres elementos tienen que coordinarse y tienen que hacer un esfuerzo para modernizar el sector. Nosotros no podemos ir a Bruselas pidiendo que hagan un esfuerzo a cambio de nada. Tenemos que reorganizar nuestra casa y, cuando tengamos nuestra casa organizada y funcione, podremos ir con solvencia a pedir que otros hagan un esfuerzo a nuestro favor. Ésa es la postura de los que estamos aquí sentados.

Por otra parte, la portavoz de Izquierda Unida recoge muy bien algo que viene en el documento y que yo quiero volver a enfatizar. En la modernización le damos una importancia decisiva a la vaca pegada a la tierra, es decir, a la conservación del medio natural y a la defensa de la explotación familiar agraria, que creemos firmemente que es la vida, el sustento y la base de las explotaciones agrarias del sector lácteo, no sólo en la cornisa sino en otras muchas regiones de España.

El portavoz del Grupo Socialista decía, con muy buen criterio, que hay condiciones generales en toda la cornisa y que también hay peculiaridades. Eso es evidente. Hay menos diferencia que con otras regiones de España, pero las hay también entre nosotros. Por eso en el documento propulsamos dos tipos de medidas: una reforma estructural, que sería la que tendría que tener todo el sector lácteo en el territorio español, y unos programas operativos que serían zonificados o comarcalizados, en su caso. Esto sería compatible.

Se ha hablado también aquí del aumento del consumo. Evidentemente en España no sólo se ha estabilizado el consumo de leche líquida, sino que ha aumentado en un 30 por ciento el consumo de derivados de la leche y hay que suponer que seguirá aumentando; pero, por desgracia, ese argumento no es muy válido a la hora de defender nada.

Por lo que se refiere a los recortes de los precios, a que se refería la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que ese recorte va a tener que ser fundamentalmente para los países que disfrutaban la parte del león, es decir, los que disfrutaban de los fondos de intervención, porque no hay más remedio. En cuanto a que esto repercute en el precio de la leche, ahora mismo estamos en un

momento en el que hay una guerra de precios con leche y no sabemos dónde terminará este invierno. Éste es un globo que un día se pinchará y volverá a su sitio. Lo que sí es cierto, y ya lo decía mi compañero de Galicia, es que, con cuota o sin cuota, los precios habrían ido a su sitio. Lo que ocurre es que si no hubiéramos tenido cuota la cuestión habría sido más difícil y complicada.

Solamente me queda, en nombre de todos y en el mío propio, agradecerles la magnífica acogida que nos han dispensado y la práctica unanimidad que han manifestado aquí sobre nuestro documento. No esperábamos menos de ustedes y con esa confianza veníamos.

Ha dicho alguien que se puede crear una subcomisión de trabajo dentro de esta Comisión para que nuestro documento sirva de base de trabajo. Pues bien, para nosotros es un honor que este modesto documento nuestro les sirva de base y de trabajo. Estamos seguros de que con su trabajo lo enriquecerán lo suficiente para que el Ministerio pueda presentarlo con éxito y con futuro en la negociación de la OCM.

Muchas gracias, una vez más, y disculpen por el tiempo que les hemos hecho gastar.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez finalizadas las intervenciones de los señores consejeros permítanme manifestarles el agradecimiento de esta Comisión de Agricultura ya que es satisfactorio tenerles aquí a todos ustedes y permítanme también una licencia para que, como presidente, como diputado navarro y como vicepresidente de un partido regionalista navarro, muestre esa especial satisfacción por la presencia del consejero de mi comunidad autónoma.

Una vez dicho esto, permítanme agradecerles esta presencia, reconocerles el trabajo desarrollado que, a lo largo de este tiempo, ha sido importante para las posiciones españolas en materia de leche. Les animamos desde esta Comisión a seguir trabajando. Estamos muy satisfechos de que hayan recurrido a esta Comisión del Congreso para realizar sus reflexiones en torno a la leche. Les emplazamos a todos ustedes a que sigan solicitando comparencias en esta Comisión de Agricultura para explicar cuáles son las posiciones de la cornisa cantábrica porque creemos que también son las de todo el Estado español. Les animamos a seguir trabajando y les deseamos una feliz vuelta a sus casas.

Con estas palabras de despedida y agradecimiento levantamos esta sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Era la una y cinco minutos de la tarde.